



**UNIVERSIDAD  
DE ATACAMA**

FACULTAD DE HUMANIDADES  
Y EDUCACIÓN

**Departamento de Educación  
Parvularia**

**PERCEPCIÓN DE ESTUDIANTES DE EDUCACIÓN PARVULARIA SOBRE  
EDUCACIÓN INCLUSIVA.**

**SEMINARIO PARA OPTAR AL GRADO DE LICENCIADA EN EDUCACIÓN  
Y PEDAGOGÍA EN EDUCACIÓN PARVULARIA**

**PROFESORA PATROCINANTE**

Dayana Araya Vergara

**SEMINARISTAS**

Amalia Soledad Aguilera Godoy

Dusika Mladineo Molgas

**COPIAPÓ, DICIEMBRE 2024**

## AGRADECIMIENTOS

### **Amalia Soledad Aguilera Godoy.**

Primero que todo, quiero agradecer el apoyo incondicional que me han entregado siempre en cada parte de mi vida mis padres, Erika y Jorge, ya que ellos son mi pilar fundamental. En cada etapa de mi vida les agradezco por ser como son, por dar lo mejor de ustedes para cumplir cada una de mis metas. Sé que sin su apoyo no sería la persona que soy hoy. Gracias por cada uno de sus esfuerzos. Hoy le estoy devolviendo un granito de todo lo que me han entregado y agradecer a mi hermano Hademyr, que me apoyó en mis traspasadas en los dibujos para crear cada una de mis manualidades. En segundo lugar, quiero agradecer a mi pareja, Gabriel Contreras, por apoyarme en cada circunstancia, no dejándome caer en ningún momento y dándome aliento para seguir adelante, entregándome su amor incondicional y soportando cada una de mis etapas. Gracias, mi amor, por siempre estar conmigo y ayudarme a conllevar esta etapa tan importante de la mejor manera.

También quiero agradecer a cada uno de mis sobrinos: Korayna, Amalia, Juan. Martina, Dariel, Liah, Jhayr, Denisse. Por ser mi motivación cada día, son las personas más importantes en mi vida. Agradezco a mi hermano Jorge Hernan y a mi cuñada Javiera Galvan por apoyarme, escucharme y darme las herramientas para seguir adelante. Gracias, hermano, por siempre estar para mí, por cuidarme siempre y no dejarme caer. Agradezco por el ejemplar hermano, hijo y sobre todo padre que eres.

Agradezco a cada uno de los miembros de mi familia, en especial a la familia Carrizo Aguilera, por estar para nosotros siempre, por ser el refugio de la familia, por su apoyo incondicional para cada uno de la familia. Gracias por todo. También quiero agradecer a mi compañera de tesis y amiga, quien me apoyó en cada momento, me escuchó. Hicimos un excelente trabajo juntas; gracias por cada momento que pasamos juntas.

## **Dusika Mladineo Molgas.**

Antes que todo quiero agradecer a mis padres, Jorge y Maritza, por darme las herramientas desde pequeña y apoyarme en cada decisión de vida y en lo que respecta mis estudios. También por creer en mí y siempre ser mis pilares para todo. En segundo lugar, agradezco a los profesionales de la salud mental, Constanza Vargas y Víctor Juan Torrealba, por acompañarme desde mis primeros años de universidad, por creer siempre en mí, por darme herramientas para poder seguir adelante cada vez que me quise rendir. Sin ellos no hubiese podido lograr este gran paso en mi vida. Agradezco también a mi pareja, Nicolás Rojas por darme su apoyo incondicional en este pasado semestre tanto en las asignaturas, en la práctica de Nivel Transición y en mi Seminario de Grado y además por alegrar mis días más difíciles.

Agradezco a mi compañera y amiga, Amalia Aguilera, por ser ese apoyo que necesité tanto en la universidad, en la vida privada como en este informe de Seminario de Grado y Defensa, sin su constante apoyo este informe no hubiese sido posible. Agradezco a cada uno de mis profesores que han sido formadores en mi educación inicial docente, por entregarme la teoría de todo lo necesario para ser una buena Educadora de Párvulos. Quiero también mencionar mi profesora Dayana Araya por ayudarnos y acompañarnos en este proyecto. Agradezco a mis amigos, a mis profesores de enseñanza media Fabiola Berríos y Danilo Bugueño, a mi grupo de Guías y Scouts San Agustín de Atacama, por acompañarme día a día desde el primer día en esta carrera y apoyarme siempre en todo lo que he necesitado y ayudarme a ser una mejor persona cada día.

Finalmente, agradezco a cada uno de mis seres queridos por acompañarme en cada paso que he dado a lo largo de estos años de formación. Menciones especiales de agradecimiento para mi gata, “Murci”, que me acompaña desde el primer año de carrera, a mi ángel que me cuida desde el cielo, Estervina Rojas, a mis padrinos A. Milenko Mladineo y Mónica Bravo y finalmente, a mi amiga Krishna Montero por ayudarme y apoyarme siempre.

## **RESUMEN.**

El objetivo de esta investigación es analizar la percepción de los estudiantes de Educación Parvularia de la Universidad de Atacama sobre la Educación Inclusiva. En este estudio, se analizan las perspectivas de los participantes, subdivididas en cuatro dimensiones: enfoque de derecho, enfoque intercultural, enfoque interseccional, enfoque intersectorial. Se utilizó una metodología cuantitativa descriptiva y se aplicó un cuestionario de 13 preguntas sobre los enfoques mencionados. Participaron 61 estudiantes, lo que representa al 51,4 % de la población. Los resultados muestran que la mayoría de los estudiantes, un 83,6%, considera que la Educación Inclusiva implica garantía de derechos, calidad e igualdad de condiciones en educación. Asimismo, se destaca que, en los enfoques que conforman la Educación Inclusiva, aunque la mayoría posee un conocimiento conceptual sobre los enfoques, el enfoque intersectorial es el que presenta menos familiaridad por parte de los participantes.

Palabras claves: Educación Parvularia, Educación Inclusiva, Formación Inicial Docente, percepción, párvulos.

## **ABSTRACT.**

The objective of this research is to analyze the perception of Early Childhood Education students at the University of Atacama regarding Inclusive Education. In this study, the perspectives of the participants are analyzed, divided into four dimensions: rights-based approach, intercultural approach, intersectional approach, and intersectoral approach. A descriptive quantitative methodology was used, and a 13-question questionnaire was applied on the aforementioned approaches. 61 students participated, representing 51.4% of the population. The results show that the majority of students, 83.6%, believe that Inclusive Education involves the guarantee of rights, quality, and equal conditions in education. It is also notable that, among the approaches that constitute Inclusive Education, while most participants have conceptual knowledge of the approaches, the intersectoral approach is the one that presents the least familiarity among the participants.

Keywords: Early Childhood Education, Inclusive Education, Initial Teacher Training, perception, preschoolers.

## ÍNDICE GENERAL.

<b>Contenido</b>	<b>Número de página</b>
<b>AGRADECIMIENTOS</b> .....	2
<b>RESUMEN.</b> .....	4
<b>ABSTRACT.</b> .....	5
1.1. Introducción.....	10
1.2. Formulación del problema de investigación. ....	12
1.3. Pregunta de investigación y objetivos.....	16
1.4. Justificación del problema.....	17
<b>CAPÍTULO II. MARCO TEÓRICO.</b> .....	19
2.1 Educación Inclusiva en Educación Parvularia. ....	19
2.2 Formación Inicial Docente en Educación Parvularia y la Inclusión Educativa. .	22
2.3 Estado del Arte. ....	24
<b>CAPÍTULO III. METODOLOGÍA.</b> .....	27
3.2. Población y muestra.....	27
3.3. Variables de estudio.....	28
3.4. Instrumento de recolección de datos.....	31
3.5. Programa y de análisis de datos.....	32
3.6. Procedimiento de recolección de datos.....	32
3.7. Hipótesis cuantitativa.....	33
3.8 Aspectos éticos. ....	33
<b>CAPÍTULO IV. ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS.</b> .....	34
<b>5.1 Revisión de resultados a nivel global en la muestra.</b> .....	34
5.2 Dimensión 2: Enfoque Intercultural. (Preguntas 5, 6, 7). ....	38
5.3 Dimensión 3: Enfoque Interseccional (Preguntas 8, 9, 10).....	41
5.4 Dimensión 4: Enfoque intersectorial (Preguntas 11, 12, 13). ....	44

5.5 Revisión de resultados por Nivel de Curso. ....	47
5.5. 1 Enfoque de Derechos (preguntas 1, 2, 3 ,4). ....	47
5.5. 2 Enfoque de intercultural (preguntas 5,6,7). ....	51
5.5. 3 Enfoque de interseccional (preguntas 8,9,10). ....	54
5.5. 4 Enfoque de intersectorial (preguntas 11,12,13). ....	57
<b>CAPÍTULO V. DISCUSIÓN DE LOS RESULTADOS. ....</b>	<b>60</b>
<b>VI. CONCLUSIONES. ....</b>	<b>67</b>
<b>REFERENCIA BIBLIOGRÁFICA. ....</b>	<b>71</b>
<b>ANEXOS. ....</b>	<b>75</b>
Anexo 1: Instrumento de recolección de datos. ....	75

## ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1. Variables de estudio .....	28
Tabla 2. Estructura del cuestionario .....	31

## ÍNDICE DE ILUSTRACIONES

Figura 1. Porcentaje de respuesta de la Pregunta 1.....	34
Figura 2. Porcentaje de respuesta de la Pregunta 2.....	35
Figura 3. Porcentaje de respuesta de la Pregunta 3.....	36
Figura 4. Porcentaje de respuesta de la Pregunta 4.....	37
Figura 5. Porcentaje de respuesta de la Pregunta 5.....	38
Figura 6. Porcentaje de respuesta de la Pregunta 6.....	39
Figura 7. Porcentaje de respuesta de la Pregunta 7.....	40
Figura 8. Porcentaje de respuesta de la Pregunta 8.....	41
Figura 9. Porcentaje de respuesta de la Pregunta 9.....	42
Figura 10. Porcentaje de respuesta de la Pregunta 10.....	43
Figura 11. Porcentaje de respuesta de la Pregunta 11.....	44
Figura 12. Porcentaje de respuesta de la Pregunta 12.....	45
Figura 13. Porcentaje de respuesta de la Pregunta 13.....	46
Figura 14. Porcentaje por Niveles de respuesta de la Pregunta 1 .....	47
Figura 15. Porcentaje por Niveles de respuesta de la Pregunta 2 .....	48
Figura 16. Porcentaje por Niveles de respuesta de la Pregunta 3 .....	49
Figura 17. Porcentaje por Niveles de respuesta de la Pregunta 4 .....	50
Figura 18. Porcentaje por Niveles de respuesta de la Pregunta 5 .....	51
Figura 19. Porcentaje por Niveles de respuesta de la Pregunta 6 .....	52
Figura 20. Porcentaje por Niveles de respuesta de la Pregunta 7 .....	53

Figura 21. Porcentaje por Niveles de respuesta de la Pregunta 8 .....	54
Figura 22. Porcentaje por Niveles de respuesta de la Pregunta 9 .....	55
Figura 23. Porcentaje por Niveles de respuesta de la Pregunta 10 .....	56
Figura 24. Porcentaje por Niveles de respuesta de la Pregunta 11 .....	57
Figura 25. Porcentaje por Niveles de respuesta de la Pregunta 12 .....	58
Figura 26. Porcentaje por Niveles de respuesta de la Pregunta 13 .....	59

## CAPÍTULO I. MARCO INTRODUCTORIO.

### 1.1. Introducción.

La Educación Inclusiva se ha consolidado como un principio esencial en los sistemas educativos contemporáneos, orientado a garantizar que todos los niños y niñas, sin importar su contexto o condición, tengan acceso a una enseñanza de calidad. Este enfoque no solo resalta el derecho a la educación como un aspecto fundamental de la justicia social, sino que también promueve el respeto por la diversidad y la construcción de comunidades más equitativas. En el nivel parvulario, este compromiso adquiere una dimensión crítica, ya que la primera infancia constituye un periodo decisivo para el desarrollo integral, sentando las bases para futuros aprendizajes y valores sociales.

A pesar de los avances en las políticas educativas, la implementación de la Educación Inclusiva continúa enfrentando desafíos significativos. Según la *United Nations Educational, Scientific and Cultural Organization* (por sus siglas, UNESCO), muchas naciones aún presentan barreras legales, culturales y pedagógicas que limitan la inclusión plena, mientras que los contextos educativos no siempre están preparados para responder adecuadamente a la diversidad (2021, p. 4-7). En Chile, referentes de la educación como el Marco para la Buena Enseñanza en Educación Parvularia (por sus siglas MBE EP) y los Estándares Orientadores para Carreras de Educación Parvularia destacan la importancia de formar Educadores/as de Párvulos comprometidos/as con la creación de ambientes y espacios inclusivos, seguros y respetuosos con las diferencias individuales (MINEDUC, 2019, p.8). Sin embargo, la percepción y preparación de los futuros docentes en su formación inicial sigue siendo un aspecto crucial que requiere atención.

En este contexto, la presente investigación busca analizar la percepción de los estudiantes de la carrera de Educación Parvularia de la Universidad de Atacama sobre la Educación Inclusiva, considerando cuatro dimensiones clave: Enfoque de Derechos, Enfoque Intercultural, Enfoque Interseccional y Enfoque Intersectorial (MINEDUC, 2023, p. 9). Estas dimensiones no solo reflejan la complejidad del concepto de inclusión, sino que también permiten explorar la perspectiva sobre cómo los futuros Educadores/as de Párvulos comprenden y abordan la diversidad desde perspectivas legales, culturales, sociales y de colaboración interinstitucional.

El enfoque de derechos se relaciona con el reconocimiento de los niños y niñas como sujetos plenos de derechos, mientras que el enfoque intercultural aborda el respeto y la integración de diversas culturas en el entorno educativo. Por su parte, el enfoque interseccional destaca la interacción de diferentes factores de discriminación, como género, etnia, religión, situación de discapacidad y/o clase social, mientras que el enfoque intersectorial enfatiza la necesidad de una colaboración efectiva entre distintos sectores sociales (nacionales, regionales y locales) para garantizar una atención integral a las necesidades infantiles.

A través de un enfoque cuantitativo y descriptivo, este estudio recolecta datos de una muestra representativa de estudiantes de Educación Parvularia, utilizando cuestionarios en Google Forms diseñados específicamente para explorar estas dimensiones. Los resultados no solo ofrecen una visión detallada de las percepciones y conocimientos de los futuros Educadores/as de Párvulos, sino que también identifican áreas de oportunidad para fortalecer su formación inicial docente.

En última instancia, este informe de Seminario de Grado tiene como finalidad contribuir al desarrollo de estrategias pedagógicas y políticas educativas que promuevan una Educación Parvularia Inclusiva y Equitativa. Al identificar y comprender cómo los estudiantes de la carrera de Educación Parvularia perciben y conceptualizan la inclusión, se busca sentar las bases para un cambio significativo en la formación docente, asegurando que los Educadores/as de Párvulos estén mejor preparados para enfrentar los desafíos y oportunidades de la diversidad en el aula.

## **1.2. Formulación del problema de investigación.**

La recopilación de datos de la Estadística sobre Educación Inclusiva de la Agencia Europea (EASIE) se basa en una serie de actividades de la Agencia. En primer lugar, la Agencia recopiló en 1999 los datos cuantitativos comparativos sobre el número de alumnos identificados como alumnado con necesidades educativas especiales (NEE) de 17 países miembros de la Agencia (EASIE, 2016, p. 24). Este trabajo fue una actividad en el marco de la evaluación del programa Sócrates de la Comisión Europea. La información recopilada en 1999 fue revisada y se consideró un material de referencia útil para los representantes de los países de la Agencia. Se decidió recopilar periódicamente datos cuantitativos sobre el número de alumnos identificados como alumnado con NEE y el lugar donde reciben educación. Los representantes de los países de la Agencia han recopilado estos datos y, desde 2002, la Agencia los publica cada dos años.

La información y estadísticas forman parte fundamental de este documento. La información a continuación no ofrece un análisis estadístico detallado de los datos ni incluye todas las formas de análisis de datos posibles a la hora de utilizar los conjuntos de datos, sino que ofrece una interpretación global de los conjuntos de datos de 2014 y 2016 (EASIE, 2016, p. 24).

Durante más de veinte años, la Agencia Europea para las necesidades educativas especiales y la inclusión educativa ha sido, para sus países miembros, un organismo de colaboración sobre cuestiones políticas relacionadas con la Educación Inclusiva. Todos los países participantes tienen situaciones muy distintas relacionadas con las políticas y la aplicación práctica de la Educación Inclusiva. Para que los datos nacionales que cubren las áreas definidas anteriormente sean relativamente comparables, se establecieron dos importantes definiciones operativas de recopilación de datos. Ninguno de los países cuenta con un sistema plenamente inclusivo en el que el 100 % del alumnado asiste a aulas ordinarias y recibe educación junto a sus compañeros al menos en el 80 % del horario. Todos los países utilizan distintas maneras de prestar servicios específicos separados, como las escuelas, aulas o unidades, así como distintas formas de educación no escolarizada. El índice de asignación inclusiva que se observa en los países oscila aproximadamente entre el 92 % y el 99,5% (EASIE, 2016, p. 24).

La mayoría de los países ofrecen educación al menos a un cierto número de alumnos de 9 años en algún tipo de centro no inclusivo. La mayoría de los países presta servicios específicos separados (escuelas y unidades separadas), así como aulas separadas en centros escolares ordinarios. Ninguno de los países participantes presenta un índice de matriculación en centros inclusivos del 100 % para alumnos de 15 años. Todos los países prestan algún tipo de servicios específicos separados (escuelas y unidades separadas), así como aulas separadas en centros escolares ordinarios (EASIE, 2016, p. 27).

Mediante un dictamen oficial, documento que emite una entidad con autoridad en la materia, como el Ministerio de Educación, que proporciona una opinión o evaluación objetiva sobre la implementación de la Educación Inclusiva en un establecimiento educacional específico o en el sistema educativo en general. Es importante destacar que un dictamen oficial sobre Educación Inclusiva debe ser emitido

por una entidad con autoridad en la materia y debe basarse en una evaluación objetiva y exhaustiva de la situación. El alumnado que reúna las condiciones puede recibir un apoyo educativo adicional para satisfacer sus necesidades de aprendizaje. Los dictámenes oficiales reúnen los siguientes criterios (EASIE, 2016, p.28)

Se ha llevado a cabo un procedimiento de evaluación educativa en el que participa un equipo multidisciplinario. Dicho equipo multidisciplinario se compone de miembros que son personal interno y externo del centro escolar del alumno. Existe un documento legal que describe el apoyo que el alumno tiene derecho a recibir y que se emplea como base de la planificación. El dictamen oficial está sujeto a un proceso de revisión formal y periódico. Todos los datos recopilados con relación al alumnado con un dictamen oficial de NEE se ajustan a esta definición operativa de dictamen oficial de NEE (EASIE, 2016, p. 26)

Un referente curricular importante en la Educación Parvularia en Chile es el Marco para la Buena Enseñanza de la Educación Parvularia, que reconoce el nivel de complejidad y lo particular que tienen los procesos de enseñanza y aprendizaje en los diferentes contextos culturales en los que se desarrollan dichos procesos. Tomando en cuenta las necesidades de desarrollo de competencias específicas por parte de los/as Educadores/as de Párvulos, se promueve un buen proceso de aprendizaje, generando ambientes propicios e inclusivos para los niños y niñas, y fomentando la responsabilidad y compromiso ético de parte de los/as Educadores/as de Párvulos. Además, el principal énfasis que tiene el Marco para la Buena Enseñanza de la Educación Parvularia consiste en ofrecer a todos los niños y niñas la oportunidad de participar en procesos educativos de calidad que favorezcan, a su vez, su máximo desarrollo de todas sus potencialidades. Esto implica que el Educador/a de Párvulos debe asegurarse de sustentar un quehacer pedagógico que garantice y resguarde que todos los niños y niñas sean respetados y considerados desde su singularidad, identidad, contexto familiar y contexto

sociocultural, y además propiciar en todo momento una Educación Inclusiva para su desarrollo, evitamos estereotipos, sesgos de género o cualquier tipo de discriminación que desvalorice su condición de niño o niña (MINEDUC, 2019, p. 8-10).

Paralelamente, el Marco para la Buena Enseñanza de la Educación Parvularia, dentro de sus propósitos, da a conocer características del ejercicio profesional de los/as Educadores/as de Párvulos a los miembros de las comunidades y organizaciones educativas, instituciones formadoras de docentes y otras organizaciones ligadas a la Educación Parvularia en Chile. Asimismo, aporta lineamientos a las instituciones formadoras de docentes y Educadores/as para poder evaluar y enriquecer sus programas y procesos de formación y desarrollo profesional, manteniendo coherencia con las prácticas definidas en el mismo Marco (MINEDUC, 2019, p. 8-10).

El Ministerio de Educación de Chile necesita, prioritariamente, fortalecer la educación en el nivel parvulario. Para esto, resulta indispensable poner un foco principalmente en los/as Educadores/as de párvulos, ya que son quienes están, día a día, encargándose de la formación de los niños y niñas. Pero, así como es fundamental la educación inicial que reciben los niños/as en sus primeros años de vida, también lo es la formación que reciben los futuros docentes de nuestro país, ya que resulta indispensable una formación de calidad para que ellos puedan brindar una educación de calidad a los párvulos en un futuro. Es por esto por lo que el Ministerio de Educación proporciona a las instituciones formadoras los Estándares Orientadores Para Carreras de Educación Parvularia, los cuales brindan orientaciones claras y precisas sobre los contenidos disciplinarios y aspectos pedagógicos que todos los/as Educadores/as de párvulos deben cumplir al momento de trabajar en aulas con los niños y niñas. Los Estándares describen lo que cada Educador/a de párvulos debe saber y hacer, y las actitudes profesionales que deben desarrollar a lo largo de su trayectoria formativa (MINEDUC, 2012, p. 7).

### **1.3. Pregunta de investigación y objetivos.**

Para el presente trabajo de investigación, se establece una pregunta que guía el proceso de exploración y sus objetivos correspondientes.

#### **1.3.1. Pregunta de investigación.**

¿Cuál es la percepción de los estudiantes de Educación Parvularia sobre Educación Inclusiva?

#### **1.3.2. Objetivo General.**

Analizar la percepción de los estudiantes de Educación Parvularia de la Universidad de Atacama sobre la Educación Inclusiva, en el año 2024.

#### **1.3.3. Objetivos específicos.**

**OE1:** Identificar la percepción de los estudiantes de Educación Parvularia sobre el enfoque de derechos para la Educación Inclusiva.

**OE2:** Distinguir la percepción de los estudiantes de Educación Parvularia sobre el enfoque intercultural para la Educación Inclusiva.

**OE3:** Reconocer la percepción de los estudiantes de Educación Parvularia sobre el enfoque interseccional para la Educación Inclusiva.

**OE4:** Diferenciar la percepción de los estudiantes de Educación Parvularia sobre el enfoque intersectorial para la Educación Inclusiva

## **1.4. Justificación del problema.**

### **1.4.1. Justificación Científica.**

Desde la mirada científica, esta investigación contribuye a fortalecer los conocimientos en las ciencias de la educación en nivel parvulario, específicamente en lo relacionado con la formación inicial docente y la Educación Inclusiva. Conocer esta temática es importante para comprender como los estudiantes de Educación Parvularia perciben la Educación Inclusiva, ya que esto impacta la forma en que ejercen la docencia, planifican sus experiencias de enseñanza-aprendizaje y promueven un ambiente y convivencia de calidad. Además, conocer la perspectiva de los futuros docentes de la Educación Inicial permite abrir espacios reflexivos que tomen en cuenta distintas miradas a la hora de tomar decisiones para un mejor quehacer docente. Los y las estudiantes del hoy son los Educadores del mañana. Chile se encuentra en los últimos años en términos legislativos, garantizando el reconocimiento de las diversidades; sin embargo, esto no siempre se ha traducido en la erradicación de las exclusiones (Subsecretaría de Educación Parvularia [SdEP], 2023. pág. 2). El ejercicio de esta legislación depende, en gran medida, de la cosmovisión de cada estudiante en formación, por lo que conocer las perspectivas y opiniones de los estudiantes de Educación Parvularia puede fomentar un trabajo formativo que refuerce los valores inclusivos y contribuya a una Educación Inclusiva y de calidad para nuestros futuros niños y niñas.

### **1.4.2 Justificación Social.**

Esta investigación tiene un aporte social significativo, ya que la forma en que cada estudiante en formación docente comprende la Educación Inclusiva puede influir en sus actitudes y puntos de vista dentro de los espacios educativos. Una comprensión profunda de la inclusión podría generar cambios positivos para el desarrollo de una sociedad más justa y sin discriminaciones desde temprana edad, garantizando la convivencia y valorando la diversidad. Es importante conocer lo que piensan los estudiantes en formación sobre la Educación Inclusiva, ya que se pueden trabajar esas perspectivas para fortalecer el respeto y la acogida de la diversidad en la sociedad, mejorando la calidad de la educación y avanzando de manera igualitaria. Esto permitiría que todos los párvulos tengan acceso a una educación de calidad, fortaleciendo así la capacidad del sistema educativo para responder a las necesidades de los niños y niñas. Además, se podría enriquecer la formación inicial docente al considerar los supuestos de los estudiantes y ayudarle a integrar nuevas perspectivas sobre Educación Inclusiva, lo que contribuiría identificar y superar las barreras del aprendizaje de los párvulos.

### **1.4.3 Justificación Personal.**

En el ámbito de la formación profesional personal, la perspectiva de los estudiantes de la Educación Parvularia sobre la Educación Inclusiva es esencial, ya que influye significativamente en su futura práctica docente, estos futuros Educadores/as desarrollan una mentalidad abierta y empática para atender la diversidad en el aula. La inclusión no solo beneficia a los niños con necesidades especiales, si no que enriquece la experiencia de aprendizaje de todos los estudiantes, promoviendo valores como el respeto, la tolerancia y la cooperación. Comprender la inclusión desde la Formación Inicial Docente favorece la creación de entornos seguros y acogedores para el párvulo. La Educación Inclusiva se convierte en un pilar que fomenta una sociedad más equitativa y respetuosa.

## **CAPÍTULO II. MARCO TEÓRICO.**

### **2.1 Educación Inclusiva en Educación Parvularia.**

La construcción de una Educación Inclusiva en la Educación Parvularia requiere garantizar el derecho a la educación para todos los niños y niñas, valorando la singularidad de cada uno de ellos, como sus orígenes, identidades, desarrollos, costumbres, creencias y conocimientos. Esto exige reflexionar sobre los obstáculos que existen dentro de las comunidades educativas y que limitan el aprendizaje, la participación y la convivencia en igualdad de condiciones. Según López-Melero (2011, p. 42), estos obstáculos pueden estar vinculados a las creencias culturales, las políticas institucionales o las prácticas pedagógicas.

En este contexto, las Bases Curriculares de la Educación Parvularia (MINEDUC, 2018) han definido la inclusión como un valor central, orientando a este nivel educativo a acoger a todos los niños y niñas sin excepción. En este mismo sentido, el Marco Para la Buena Enseñanza de la Educación Parvularia refuerza esta visión al establecer los lineamientos esenciales para las prácticas pedagógicas, promoviendo una enseñanza que respete y valore la singularidad de cada párvulo, su identidad y su contexto sociocultural. El Marco Para la Buena Enseñanza de la Educación Parvularia señala que es esencial evitar estereotipos, sesgos de género y cualquier práctica discriminatoria que desvalore la condición de niño o niña.

Asimismo, para implementar una Educación Inclusiva, el MBE EP invita a diversificar y contextualizar la enseñanza mediante estrategias que fortalezcan la planificación, la evaluación y los entornos de aprendizaje, puesto que esto permite eliminar las barreras que dificulten la participación y el aprendizaje, contribuyendo a una comunidad educativa que valore la diversidad. Según la Subsecretaría de Educación Parvularia (por sus siglas SdEP), una enseñanza inclusiva requiere un conocimiento profundo de los párvulos, considerando sus características, intereses, capacidades,

contextos familiares y culturales, así como sus condiciones de salud. Este conocimiento, enriquecido por información de las familias y el entorno, facilitará la creación de experiencias de aprendizaje pertinentes y libres de prejuicios (2024, p. s/n).

Por otro lado, en cuanto a la planificación desde una mirada o enfoque inclusivo, esta implica proporcionar múltiples oportunidades de aprendizaje, diversificar los recursos y los espacios, y atender las barreras culturales, políticas o pedagógicas que limitan su participación, las cuales surgen de las desigualdades y discriminaciones. Así, se pueden implementar actividades que promuevan la participación de todos y todas, asegurando un círculo flexible y progresivo que responda a las necesidades educativas de cada niño y niña desde su singularidad.

En cuanto a lo mencionado con anterioridad, las Bases Curriculares de la Educación Parvularia destacan que la planificación y la evaluación son fundamentales en cualquier proceso educativo, ya que permiten tomar decisiones informadas para enriquecer la enseñanza. (MINEDUC, 2018). En este sentido, una planificación contextualizada y diversificada es clave para garantizar el aprendizaje inclusivo de todos los niños y niñas, respetando su singularidad y potenciando su desarrollo integral.

Para efectuar un cambio educativo que aporte a que las comunidades reconozcan, valoricen, atiendan y puedan promover la diversidad, se deben considerar marcos conceptuales, metodológicos y de análisis que engrandecen y profundizan la orientación de valores respecto a la Inclusión. (SdEP, 2024)

Enfoque de derechos: “Marco conceptual para el proceso de desarrollo humano que se basa normativamente en estándares internacionales de derechos humanos, destinado a promover y proteger los derechos humanos (Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible, s.f.), y en la primera infancia se relaciona con los derechos del niño”. (SdEP, 2023, p.9)

Enfoque intercultural: “Se refiere a la presencia e interacción equitativa de diversas culturas y a la posibilidad de generar expresiones culturales compartidas, a través del diálogo y del respeto mutuo” (UNESCO, 2005, p. s/n). Supone desarrollar el ejercicio de la ciudadanía, el derecho a la diferencia y la diversidad a través de diálogos de encuentro entre culturas en los espacios educativos, que permitan a niños y niñas ponerse en el lugar de “otro” para validar diversas formas de entender el mundo, llegando a comprender que, en el desarrollo de las relaciones humanas, somos susceptibles de influenciarnos unos a otros” (Briones, 2002, citado en Subsecretaría de Educación Parvularia, 2023, p.9).

Enfoque interseccional: Visibiliza y reconoce que las desigualdades y las experiencias de discriminación se profundizan cuando las condiciones y vulneraciones asociadas a género, etnia, religión, origen nacional, discapacidad y/o situación socioeconómica interactúan dinámicamente y se potencian entre sí. Esto obliga a responder de manera sistémica e integral a las necesidades niños y niñas, resguardando que todas las políticas, prácticas e iniciativas puedan promover la equidad, y disminuir discriminaciones (UN Women, 2021, citado en SdEP, p.9, 2023).

Enfoque intersectorial: Se trata de actuar de manera organizada, con el fin de implementar un trabajo de coordinación y articulación con las redes en sus distintos niveles de gestión (nacionales, regionales y locales), en todas aquellas acciones que resulten necesarias para la protección integral de los derechos de los niños y niñas, y el apoyo a sus familias. (SdEP, 2023, p.9)

Las B CEP definen que “la planificación y la evaluación son aspectos constitutivos de todo proceso educativo” (Subsecretaría de Educación Parvularia, 2018, p.103). En términos generales, la planificación permite ordenar, orientar y estructurar el trabajo educativo en un marco de flexibilidad que, articulado con el proceso evaluativo que recoge, analiza y comunica información relevante, permite tomar decisiones que enriquezcan el proceso educativo. De esta forma, estos procesos posibilitan una

Educación Inclusiva en cuanto promuevan el desarrollo y aprendizaje de todos los niños y niñas, sin excepción. Para que esto se concrete en el aula, es fundamental que la planificación de la enseñanza y de la evaluación considere estrategias contextualizadas y diversificadas, que permitan potenciar a cada párvulo a partir de su singularidad.

## **2.2 Formación Inicial Docente en Educación Parvularia y la Inclusión Educativa.**

La formación universitaria para futuros Educadores/as de Párvulos se rige por el documento de Estándares Orientaciones para Carreras de Educación Parvularia, que incluye los Estándares Pedagógicos y los Estándares Disciplinarios que toda institución de formación de Educadores/as de Párvulos debe garantizar, regir y aplicar a lo largo de su malla curricular y sus programas de estudio. Este referente curricular establece lo que todo Educador/a de Párvulos debe cumplir al momento de egresar de la carrera universitaria, así como la manera en que se debe visualizar y argumentar su cumplimiento.

Los Estándares Pedagógicos se comprenden como conocimientos, habilidades y actitudes profesionales fundamentales para el proceso de enseñanza, los cuales deben ser alcanzados por un docente egresado de la carrera de Educación Parvularia. (MINEDUC, 2012, p. 21). Dentro de estos Estándares Pedagógicos, encontramos el Estándar 5, que señala que el Educador/a de Párvulos debe generar y mantener ambientes acogedores, seguros e inclusivos.

Esto implica que todo estudiante de la carrera de Educación Parvularia, a nivel nacional, debe cumplir con este estándar al momento de egresar, generando y manteniendo ambientes tanto acogedores como seguros e inclusivos. Tal como señala el MINEDUC, una vez el educador/a de párvulos haya culminado su formación inicial docente, debe ser capaz de construir ambientes que propicien una convivencia armónica, participativa e inclusiva, constituyendo un modelo de respeto, empatía y valoración hacia la diversidad. Esto incluye el establecimiento de vínculos de confianza y apego,

además de reconocer de manera explícita las fortalezas y capacidades de cada niño y niña a quien se le educa en su etapa inicial (MINEDUC, 2012, p. 28-29).

Asimismo, el educador/a expresa y manifiesta, mediante sus acciones, altas expectativas sobre los aprendizajes y sobre situaciones complejas que puedan producirse entre los niños y niñas. Además, debe cuidar de la integridad y bienestar físico de los párvulos, manteniendo una actitud de alerta frente a situaciones emergentes (como accidentes o fenómenos naturales) o de posible peligro que puedan ocurrir. Una vez egresado, el Educador/a de Párvulos refleja este estándar al establecer un ambiente de relaciones interpersonales positivas, favoreciendo diversas formas de interacción entre los párvulos, entre párvulos y adultos, y entre los párvulos y la comunidad educativa (MINEDUC, 2012, p. 28-29).

Por lo tanto, el educador/a debe demostrar competencias para propiciar, mantener y comunicar normas explícitas de convivencia basadas en el respeto mutuo y la tolerancia, y además de mostrar flexibilidad para ajustarlas según las diferentes experiencias de aprendizaje y los diversos contextos. También debe ser capaz facilitar las etapas de transición de los párvulos, ya sea entre los diferentes niveles de Educación Parvularia o hacia la enseñanza básica. (MINEDUC, 2012, p. 28-29)

### 2.3 Estado del Arte.

En primer lugar, encontramos la investigación realizada por Pablo Castillo Armijo en la ciudad de Santiago, Chile en el año 2021, titulada *Inclusión educativa en la formación docente en Chile: tensiones y perspectivas de cambio*. Este estudio tiene como objetivo dar a conocer que la inclusión ha logrado posicionarse en la agenda pública nacional, aunque no sin antes de enfrentar dificultades debido a los múltiples significados que adquiere el concepto de inclusión. Esto se plantea desde un enfoque analítico-crítico de la literatura y las políticas educativas en materia de inclusión en el caso chileno. Para desarrollar la investigación, se utilizó metodología cualitativa basada en la discusión teórica sobre inclusión educativa, para luego configurar una normativa y una práctica pedagógica en torno a este concepto en el ámbito nacional. Los resultados muestran que el debate plantea hace un llamado a las universidades a contribuir al desarrollo de competencias para una pedagogía inclusiva y fortalecer su percepción de eficacia sobre la enseñanza en aulas heterogéneas. Entre los principales cambios propuestos, se destaca la necesidad de generar un perfil de competencias para atender la diversidad, haciendo énfasis el trabajo colaborativo, la responsabilidad profesional para analizar críticamente las políticas educativas, el diseño e implementación de estrategias didácticas inclusivas que generen climas democráticos y de buen trato en las aulas. Finalmente, se entregan recomendaciones para su correcta implementación en la formación inicial docente, en especial aquellas orientadas a modificaciones reales en las mallas curriculares de todas las carreras pedagógicas.

En segundo lugar, encontramos la investigación realizada por Marleni Noelia Knight Pérez, Nancy Vega y Héctor Vilma Ramos Villena en la ciudad de Matanzas, Cuba en el año 2018, titulada *La inclusión educativa: Un reto para la formación de los profesionales de la Educación Preescolar*. Este estudio tiene por objetivo analizar cómo se concibe la formación inicial de los estudiantes de la Licenciatura en Educación Preescolar para la inclusión educativa de los niños con necesidades educativas especiales. Se utilizaron métodos analítico-sintético, inductivo-deductivo y el estudio de

documentos, recopilando información para realizar generalizaciones relacionadas con la proyección que ha tenido la formación inicial del estudiante. Para desarrollar la investigación, los profesionales implementaron el Diseño Universal de Aprendizaje (DUA) en diferentes contextos, desde el nivel preescolar hasta la educación universitaria. Los resultados mostraron el valor de minimizar las diferencias, la injusticia social y la exclusión de los niños con y sin necesidades especiales, lo cual tiene gran importancia en el proceso de inclusión educativa para estimular y potenciar su desarrollo en la primera infancia.

En tercer lugar, encontramos la investigación realizada por José Ignacio Herrera, Ángeles Parrilla, Antonina Blanco y Geycell Guevara, en la ciudad de Santiago, Ecuador, en el año 2018, titulada La Formación de Docentes para la Educación Inclusiva. Un reto desde la Universidad Nacional de Educación en Ecuador. Este estudio tiene como objetivo reflexionar sobre el proceso de formación profesional inicial docente para conducir prácticas de Educación Inclusiva y de calidad, desde el modelo de la UNAE (Universidad Nacional de Educación de Ecuador), partiendo de estudios realizados sobre la formación inicial docente en el ámbito de la Educación Inclusiva. Para desarrollar esta investigación, se utilizó una metodología cualitativa, y los resultados mostraron que la Inclusión Educativa se ha vuelto indispensable para la sociedad actual, para cualquier nivel educativo, incluyendo la formación de futuros docentes. Esto debe partir de la equidad e igualdad de condiciones, considerando las demandas de la población ecuatoriana. La investigación permitió recoger evidencias a favor de la formación inclusiva de futuros docentes, quienes adquirirán habilidades y competencias pertinentes para lograr un trabajo colaborativo, diseñar prácticas basadas en la indagación, buscar soluciones conjuntas, mantener un dialogo crítico y confrontativo entre el profesorado, y diseñar e implementar propuestas que creen nuevos y variados escenarios para el trabajo con la diversidad en el aula.

En cuarto lugar, encontramos la investigación realizada por Victoria Garay Alemany, Nelly Lagos San Martín, Pamela Díaz Suazo y Patricia Morales Mejías, en las ciudades de Valparaíso, Santiago y Chillán, Chile, en el año 2023, titulado *Educación en diversidad en la formación inicial docente: una revisión sistemática*. Este estudio tiene como objetivo revisar y analizar las investigaciones sobre programas de enseñanza y formación inicial y profesional docente en y para la diversidad, describiendo sus condiciones, características y desafíos. Se utilizó una metodología cualitativa de análisis de contenido sobre artículos publicados entre los años 2015 y 2020 en las bases de datos Web of Science (WOS), Scopus y SciELO. Las principales conclusiones indican que los currículos revisados (planes de estudios y proyectos) presentan deficiencias, tales como una escasa y aislada cobertura curricular, así una falta de articulación con la realidad escolar.

## **CAPÍTULO III. METODOLOGÍA.**

### **3.1. Tipo de estudio.**

El estudio se realiza bajo el enfoque cuantitativo, como señala Ávila (2006). se cuantifican variables categóricas que permiten asignación de números y se analiza mediante procedimientos aritméticos básicos, como el simple conteo y los porcentajes (p. 43). El alcance del estudio es de tipo descriptivo y transversal, es decir, se caracteriza un fenómeno de estudio en un solo punto en el tiempo (et. al. p. 57).

### **3.2. Población y muestra.**

El objeto de estudio es analizar la percepción de los estudiantes de Educación Parvularia de la Universidad de Atacama sobre la Educación Inclusiva, Para lograr este objetivo, se consideró la participación de los estudiantes señalados, obteniendo una muestra significativa.

El total de estudiantes vigentes de la carrera, correspondientes a la población  $N = 121$ , y de este total se obtuvo una muestra que asciende a  $n = 61$  encuestados, lo que representa el 51,4% de la población, con un margen de error dentro de los parámetros 5 a 10 %, que asciende a 8.87%, lo que representa una muestra confiable y válida.

Los criterios de inclusión corresponden a tres requisitos mínimos: Participación voluntaria y pertenecer a la Carrera de Educación Parvularia con matrícula vigente. Los

critérios de exclusión corresponden: abandono o rechazo de participación voluntaria y no ser parte de la matrícula vigente de la carrera.

### 3.3. Variables de estudio.

A continuación, se presenta la descripción de las variables del estudio realizado:

**Tabla 1**

*Variables de estudio.*

<b>Objetivos Específicos</b>	<b>Variable</b>	<b>Definición Conceptual</b>	<b>Definición Operacional</b>	<b>Tipo de valor</b>
OE1: Identificar la percepción de los estudiantes de Educación Parvularia sobre el enfoque de derecho para la Educación Inclusiva.	Enfoque de derechos.	Marco conceptual para el proceso de desarrollo humano que se basa normativamente en estándares internacionales de derechos humanos destinados a promover y proteger los derechos humanos (Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible, s.f.), y en la primera infancia se relaciona con los derechos del niño.	Corresponde a la definición del concepto, aporte de la profesión y principios fundamentales del enfoque de derechos.	Nominal
OE2: Distinguir la percepción de los estudiantes de Educación Parvularia sobre el enfoque	Enfoque intercultural.	Se refiere a la presencia e interacción equitativa de diversas culturas y a la posibilidad de generar expresiones culturales compartidas, a través del diálogo y del respeto mutuo (UNESCO,	Corresponde a la definición del concepto, aporte de la profesión y principios fundamentales	Nominal

intercultural para la Educación Inclusiva.		2005). Supone desarrollar el ejercicio de la ciudadanía, derecho a la diferencia y la diversidad a través de diálogos de encuentro entre culturas en los espacios educativos, que permitan a niños y niñas ponerse en el lugar de “otro” para validar diversas formas de entender el mundo, llegando a comprender que, en el desarrollo de las relaciones humanas, somos susceptibles de influenciarnos unos a otros (Briones, 2002).	s del enfoque intercultural.
OE3: Reconocer la percepción de los estudiantes de Educación Parvularia sobre el enfoque interseccional para la Educación Inclusiva.	Enfoque interseccional.	Visibiliza y reconoce que las desigualdades y las experiencias de discriminación se profundizan cuando las condiciones y vulneraciones asociadas a género, etnia, religión, origen nacional, discapacidad y/o situación socioeconómica, interactúan dinámicamente y se potencian entre sí. Esto obliga a responder de manera sistémica e integral a las necesidades, niños y	Corresponde a la definición del concepto, aporte de la profesión y principios fundamentales del enfoque interseccional .

---

		niñas, resguardando que todas las políticas, prácticas e iniciativas pueden promover la equidad, y disminuir discriminaciones (UN Women, 2021).	
OE4: Diferenciar la percepción de los estudiantes de Educación Parvularia sobre el enfoque intersectorial para la Educación Inclusiva.	Enfoque intersectorial	Se trata de actuar de manera organizada, con el fin de implementar un trabajo de coordinación y articulación con las redes en sus distintos niveles de gestión (nacionales, regionales y locales), en todas aquellas acciones que resulten necesarias para la protección integral de los derechos de los niños y las niñas, y el apoyo a sus familias.	Corresponde Nominal a la definición del concepto, aporte de la profesión y principios fundamentales del enfoque intersectorial.

---

*Nota.* Elaboración propia (2024)

### 3.4. Instrumento de recolección de datos.

Para realizar la recolección de los datos, se elaboró un Cuestionario de preguntas cerradas (Anexo n°1), de tipo estructurado, de acuerdo con Ávila (2006): El diseño de un cuestionario permite medir opiniones sobre eventos o hechos específicos, y se basa en una serie de preguntas administradas por escrito a unidades de análisis numerosas (p.54).

El instrumento se elaboró y se realizó la revisión temática de consistencia interna. Para ello, se trianguló la revisión del documento en tres instancias: primero, la propuesta inicial extensa; segundo, la identificación y selección de ítems priorizados; y tercero, la evaluación de expertos y definición final del proceso (realizado por Académicos de la Universidad de Atacama). Después de esa revisión, el cuestionario cumple con los criterios de calidad de redacción, relación con objetivo específico, coherencia y pertinencia. A continuación, se presenta la estructura interna del cuestionario.

**Tabla 2**

*Estructura de cuestionario.*

<b>Objetivos Específicos</b>	<b>Dimensiones</b>	<b>Ítem</b>
OE1: Identificar la percepción de los estudiantes de Educación Parvularia sobre el enfoque de derecho para la Educación Inclusiva.	Enfoque de derechos.	1, 2, 3, 4
OE2: Distinguir la percepción de los estudiantes de Educación Parvularia	Enfoque intercultural.	5, 6, 7

sobre el enfoque intercultural para la Educación Inclusiva.		
OE3: Reconocer la percepción de los estudiantes de Educación Parvularia sobre el enfoque interseccional para la Educación Inclusiva.	Enfoque interseccional.	8,9,10
OE4: Diferenciar la percepción de los estudiantes de Educación Parvularia sobre el enfoque intersectorial para la Educación Inclusiva.	Enfoque intersectorial	11,12,13

*Nota.* Elaboración propia (2024)

### **3.5. Programa y de análisis de datos.**

Para analizar los datos recolectados, se utilizó el procesamiento de datos de Google Analytics de tipo cuantitativo, asociado al Formulario Google, obteniendo el conteo de frecuencias y el porcentaje correspondiente a cada respuesta por alternativa del total de participantes.

### **3.6. Procedimiento de recolección de datos.**

Los datos se recolectaron utilizando un cuestionario de selección múltiple, que se aplicó en los meses de noviembre y diciembre de 2024, por medio digital, a través del Formulario de Google, enviado por correo electrónico. Se considero esta forma de aplicación debido a la accesibilidad de los Participantes para responder el cuestionario.

### 3.7. Hipótesis cuantitativa.

En el estudio se presenta las siguientes hipótesis que orientan la revisión del trabajo realizado:

**Hipótesis de trabajo:** Los estudiantes de la Carrera de Educación Parvularia de la Universidad de Atacama presentan, en su mayoría, un alto porcentaje en el conocimiento del concepto de Educación Inclusiva, referido a los enfoques de derecho y enfoque intercultural, con menor conocimiento en los enfoques interseccional e intersectorial.

**Hipótesis nula:** Los estudiantes de la Carrera de Educación Parvularia de la Universidad de Atacama carecen de conocimiento sobre el concepto de Educación Inclusiva en todos sus enfoques.

### 3.8 Aspectos éticos.

En el desarrollo del trabajo de investigación se respetaron los principios éticos y el código de conducta de la *American Psychological Association* (2010).

- a. Mantener la información resguardada, es decir, que sea confidencial.
- b. La no maleficencia a los participantes, o sea, que no sean dañados en ninguna forma.
- c. Contar con el respaldo de supervisor de investigación. En este caso, el estudio fue supervisado por un patrocinante y la directora del Departamento de la Carrera y de la Facultad de Humanidades y Educación de la Universidad de Atacama.
- d. Informar los resultados obtenidos sin faltar a la verdad.

## CAPÍTULO IV. ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS.

En este apartado se expone el análisis cuantitativo de los datos recolectados sobre las dimensiones establecidas: enfoque de derechos, enfoque intercultural, enfoque interseccional y enfoque intersectorial.

### 5.1 Revisión de resultados a nivel global en la muestra.

#### 5.1.1 Dimensión 1: Enfoque de derechos (Preguntas 1, 2, 3, 4).

*Pregunta 1. ¿Qué es Para Usted la Educación Inclusiva en Educación Parvularia?*

**Figura 1.** Porcentaje de respuesta de la pregunta 1.

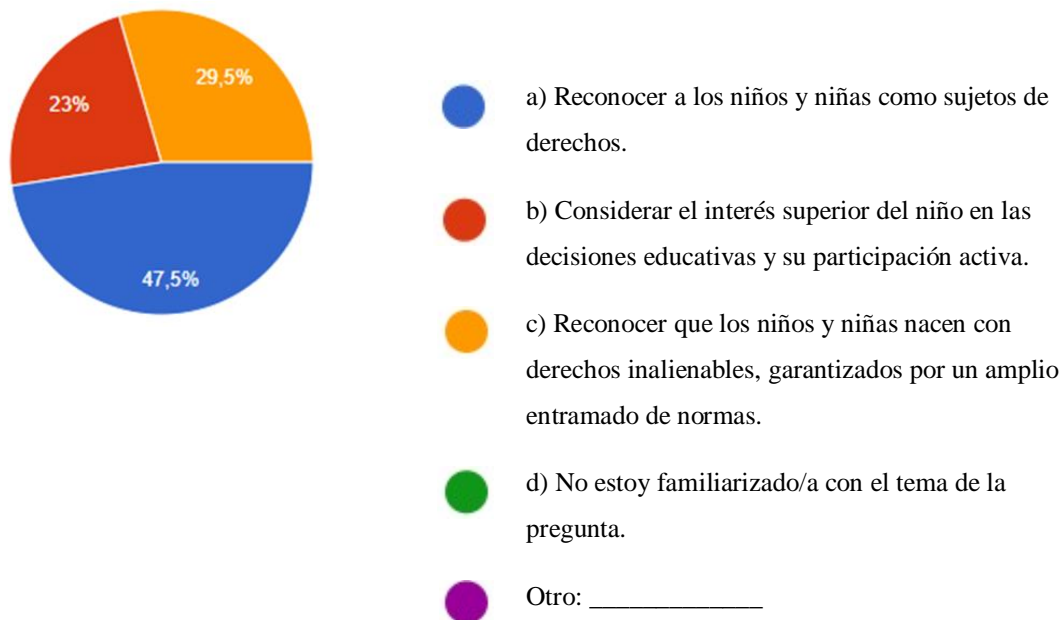


La mayoría de los estudiantes, correspondiente al 83,6% (f 51), comprende la Educación Inclusiva como el acto de garantizar el Derecho a la Educación de todos los

niños y las niñas, en igualdad de condiciones y sin excepción. El menor porcentaje, 9,8% (f 6), y el mínimo, 6,6% (f 4), señalan que se debe responder a las necesidades de quienes están en situación de mayor exclusión o requieren mayor protección, y por su parte, avanzar en la construcción de una sociedad más justa, equitativa y democrática, respectivamente.

**Pregunta 2. ¿Qué implica el enfoque de derecho en la Educación Inclusiva?**

**Figura 2.** Porcentaje de respuesta de la pregunta 2.

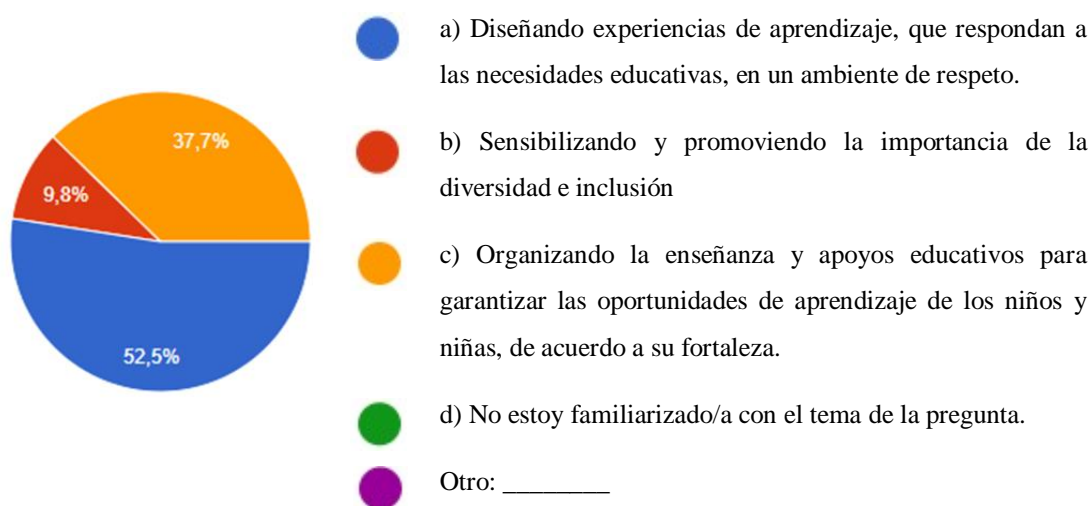


El predominante de estudiantes, correspondiente al 47,5% (f 29), comprende que el enfoque de derecho para una Educación Inclusiva implica aceptar e identificar a los niños y niñas como seres sujetos de derechos. Una cifra intermedia del 29,5% (f 18) y un rango menor del 23% (f 14) señalan que se debe tener en cuenta el interés superior de los niños y niñas en lo que concierne a la toma de decisiones educativas y la participación activa de estos, y por su parte, aceptar que todos los niños y niñas, desde su nacimiento,

tienen derechos inalienables respaldados por una diversidad de normativas encargadas de garantizarlos.

**Pregunta 3. ¿Cómo contribuye el Educador/a de Párvulos al enfoque de derechos en la Educación Inclusiva?**

**Figura 3. Porcentaje de respuesta de la pregunta 3.**



Una gran parte de los estudiantes, correspondiente al 52.5% (f 32), reconoce que el rol que cumple el Educador/a de Párvulos para contribuir al enfoque de derechos en una Educación Inclusiva es crear y desarrollar experiencias de aprendizaje que atiendan y satisfagan todas las necesidades educativas de los niños y niñas, y, a su vez, fomenten un ambiente de respeto. Una cantidad moderada de 37,7% (f 23), y un grupo mínimo, del 9,8% (f 6), señalan que el Educador/a debe concienciar e incentivar sobre la importancia de la diversidad y la inclusión en el aula. En cuanto al mínimo, indican que el Educador/a debe planificar la enseñanza y los recursos educativos de apoyo para asegurar que los niños y niñas tengan oportunidades diversas según cada una de sus fortalezas.

#### 5.1.4 Pregunta 4. ¿Qué principios clave orientan el enfoque de derecho en la Educación Inclusiva?

**Figura 4.** Porcentaje de respuesta de la pregunta 4.



Las respuestas mayoritarias de los estudiantes, correspondiente al 42,6% (f 26), se dividen de igual manera entre quienes consideran que, para una Educación Inclusiva desde el enfoque de derechos, se debe velar por el cuidado y la protección del bienestar integral de los niños y niñas, y quienes consideran que se debe respetar la diversidad y brindar un acceso universal para todos. Un grupo menor, correspondiente al 11,5% (f 7) indica que lo principal es la equidad y justicia social. Por otro lado, un 3,3% (f 2), señala no estar familiarizados con la temática por la cual se les pregunta.

## 5.2 Dimensión 2: Enfoque Intercultural. (Preguntas 5, 6, 7).

### 5.2.1 Pregunta 5. ¿Qué implica el enfoque intercultural en la Educación Inclusiva?

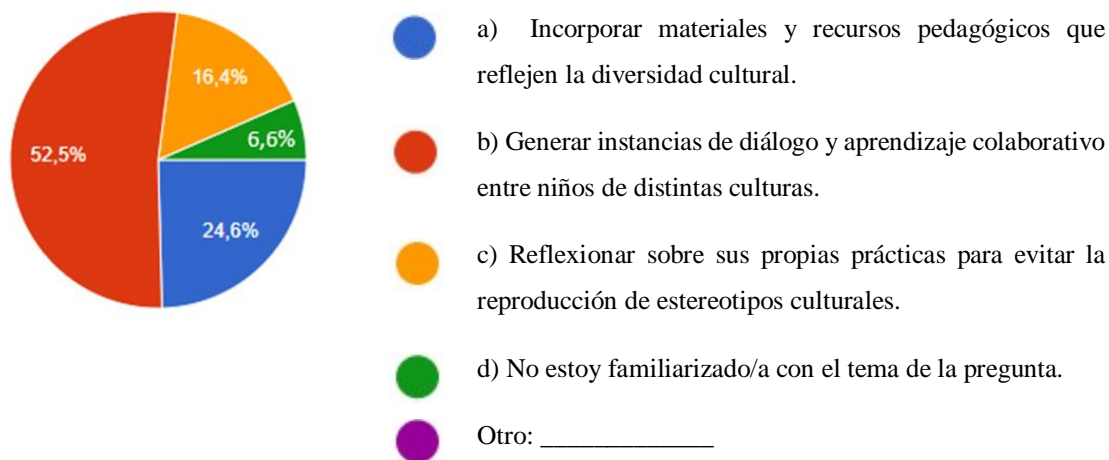
Figura 5. Porcentaje de respuesta de la pregunta 5.



La proporción más significativa de los estudiantes, correspondiente al 47,5% (f 29), estima que el enfoque intercultural para una Educación Inclusiva implica respetar las diferentes culturas y sus particularidades como base de la convivencia. Le sigue un grupo del 37,7% (f 23) de los estudiantes, que señala que es pertinente considerar e incluir conocimientos, lenguas y prácticas diversas en el currículum. Por otro lado, una menor cantidad de estudiantes, correspondientes al 9,8% (f 6), señala la importancia de participar activamente de las comunidades que representan la diversidad cultural que existe en el país. Por su parte, un grupo del 3,3% (f 2) de los estudiantes declara no estar familiarizado con el tema por el cual se les pregunta, y finalmente, una minoría de 1,6% (f 1), señala que las respuestas A, B y C son correctas.

### 5.2.2 Pregunta 6. ¿Cómo contribuye el Educador/a de Párvulos en el enfoque intercultural en Educación Inclusiva?

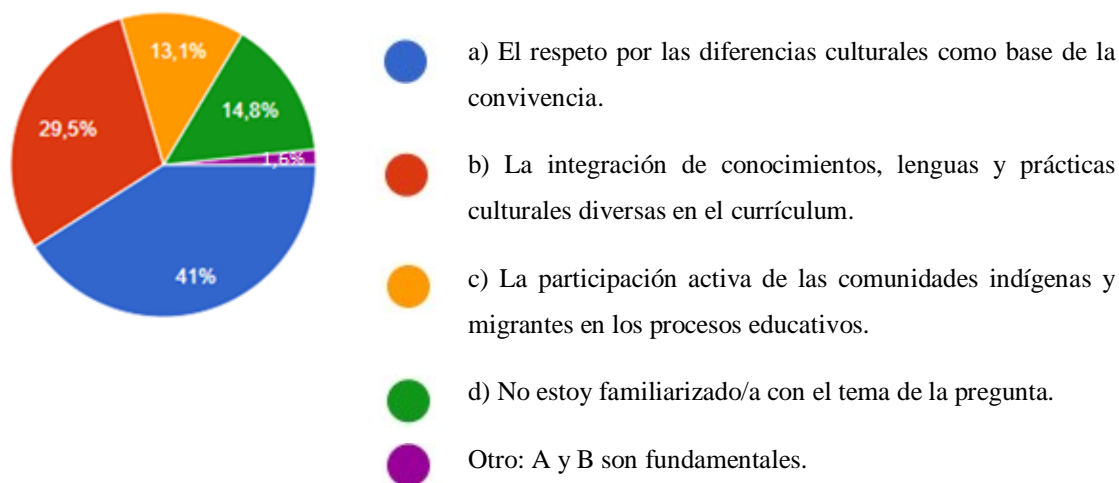
Figura 6. Porcentaje de respuesta de la pregunta 6.



Un número destacado de estudiantes, correspondiente al 52,5% (f 32), considera que la contribución del Educador/a de Párvulos al enfoque intercultural para una Educación Inclusiva supone generar instancias para fomentar el diálogo y el aprendizaje colaborativo entre niños y niñas de diversas culturas. A continuación, un porcentaje del 24,6% (f 15) de los estudiantes señala que el Educador/a de Párvulos debe incluir y poner disposición de materiales y recursos pedagógicos que evidencien la diversidad cultural, seguido de los estudiantes correspondientes al 16,4% (f 10), quienes consideran fundamental reflexionar sobre sus propias prácticas como Educadores/as para evitar que se sigan produciendo estereotipos culturales. En contraposición, un grupo del 6,6% (f 4) de los alumnos indica que no está familiarizado/a con el tema sobre el cual se les pregunta.

### 5.2.3 Pregunta 7. ¿Cuáles son los pilares fundamentales del enfoque intercultural en Educación Inclusiva?

Figura 7. Porcentaje de respuesta de la pregunta 7.



Un alto porcentaje de estudiantes, correspondiente al 41% (f 25), considera como pilar fundamental del enfoque intercultural el respeto por las diferencias culturales como cimiento de la convivencia. Lo sigue un grupo del 29,5% (f 18) que visualiza la importancia de integrar conocimientos, lenguas y prácticas culturalmente diversas como parte del currículo, seguido por un 14,8% (f 9) de los estudiantes, quienes consideran fundamental una participación activa de las comunidades indígenas y migrantes en los procesos educativos. En contraposición, un porcentaje del 13,1% (f 8) expresa no estar familiarizado con el tema sobre el cual se les pregunta, y finalmente un 1,6% (f 1) indicó que A y B son fundamentales.

### 5.3 Dimensión 3: Enfoque Interseccional (Preguntas 8, 9, 10).

#### 5.3.1 Pregunta 8. ¿Qué significa el enfoque interseccional en el contexto de la Educación Inclusiva?

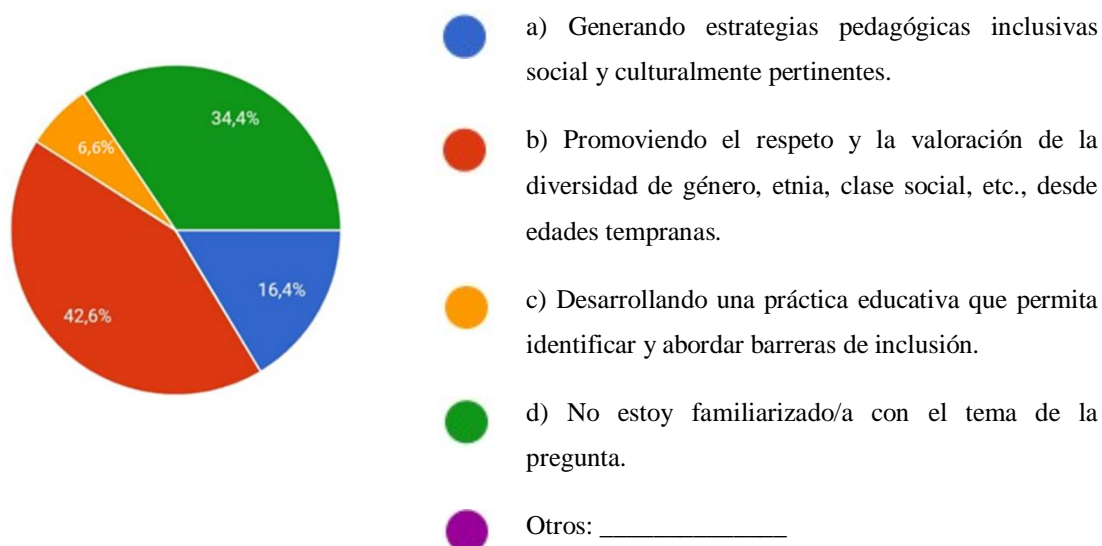
Figura 8. Porcentaje de respuesta de la pregunta 8.



La mayoría de los estudiantes, correspondiente al 42,6% (f 26), comprende que respetar las distintas dimensiones de identidad, como lo son género, etnia, clase social, etc. Conlleva una Educación Inclusiva desde el enfoque interseccional. Le Sigue un grupo del 36,1% (f 22) de los estudiantes, que señala no estar familiarizado con el tema sobre el cual se les pregunta. Por otra parte, una menor cantidad de estudiantes, correspondientes al 16,4% (f 10) indica que se reconoce la diversidad cultural y social en la que se refleja la actual comunidad educativa. Finalmente, un grupo minoritario del 4,9% (f 3) indica que el enfoque interseccional está basado en la justicia social y equidad para el acceso a la educación.

### 5.3.2 Pregunta 9. ¿Cómo contribuye el Educador/a de Párvulos en el enfoque interseccional en Educación Inclusiva?

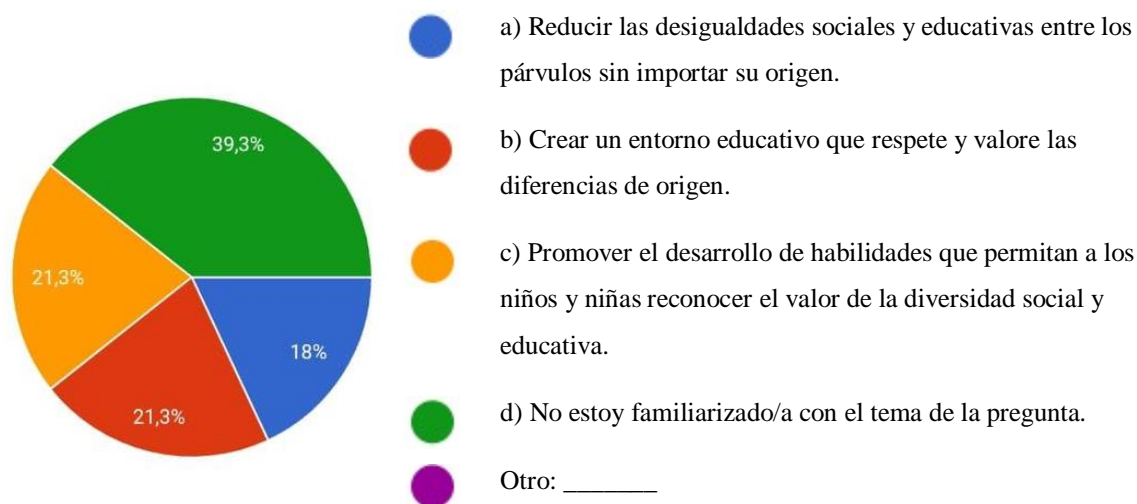
Figura 9. Porcentaje de respuesta de la pregunta 9.



La predominancia en este caso es que un grupo del 42,6% (f 26) reconoce el rol del Educador/a de Párvulos para propiciar el enfoque interseccional, promoviendo el respeto y la valoración por la diversidad de etnia, género, clase social, etc., desde temprana edad. Por su parte, un menor grupo de estudiantes, correspondiente al 34,4% (f 21), señala no estar familiarizado/a con el tema por el cual se les pregunta. En contraposición, un porcentaje de estudiantes del 16,4% (f 10) indica que el rol del Educador/a de Párvulos para favorecer una Educación Inclusiva mediante el enfoque interseccional consiste en generar estrategias pedagógicas que sean cultural y socialmente inclusivas y pertinentes. Por otro lado, un mínimo de estudiantes, correspondiente al 6,6% (f 4), apunta que el rol del Educador/a de Párvulos es desarrollar una práctica educativa que facilite la identificación y abordaje de las barreras de inclusión.

### 5.3.3 Pregunta 10. ¿Cuáles son los principios fundamentales del enfoque interseccional en Educación Inclusiva?

Figura 10. Porcentaje de respuesta de la pregunta 10.

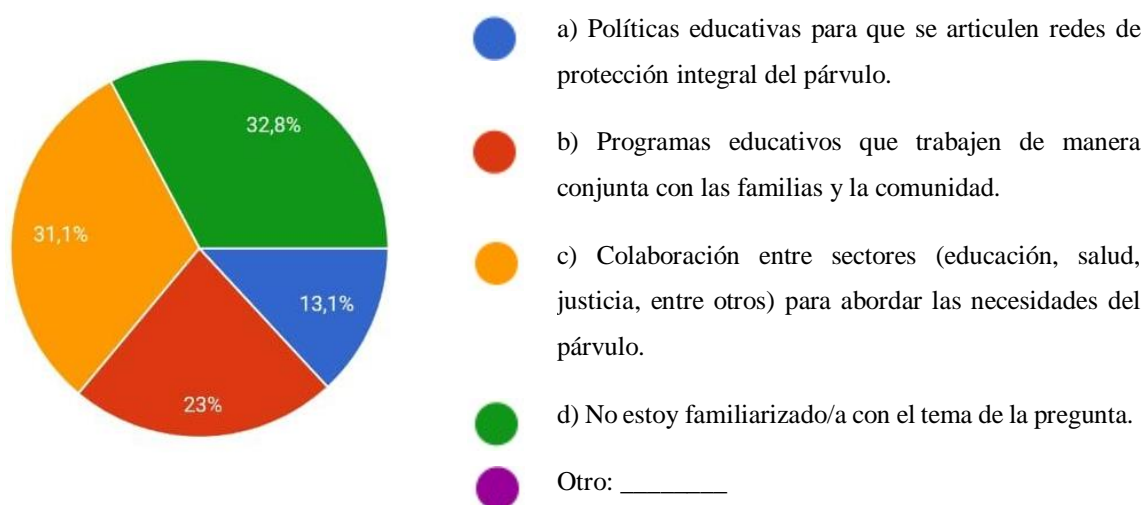


Un número destacado de estudiantes, correspondiente al 39,3% (f 24), declara no estar familiarizada con el tema sobre el cual se les pregunta. Le Siguen dos grupos, ambos correspondientes al 21,3% (f 26), que se dividen de igual manera entre quienes afirman que los principios fundamentales del enfoque interseccional implican promover el desarrollo de habilidades que le permitan a los párvulos reconocer el valor de la diversidad social y educativa, y quienes desatan la creación de un entorno educativo que permita el respeto y valoración por las diferencias de origen. Por último, un 18% (f 11) estima que se debe reducir las desigualdades sociales y educativas entre los niños y niñas, independiente de su origen.

#### 5.4 Dimensión 4: Enfoque intersectorial (Preguntas 11, 12, 13).

##### 5.4.1 Pregunta 11. ¿Qué implica el enfoque intersectorial en la Educación Inclusiva?

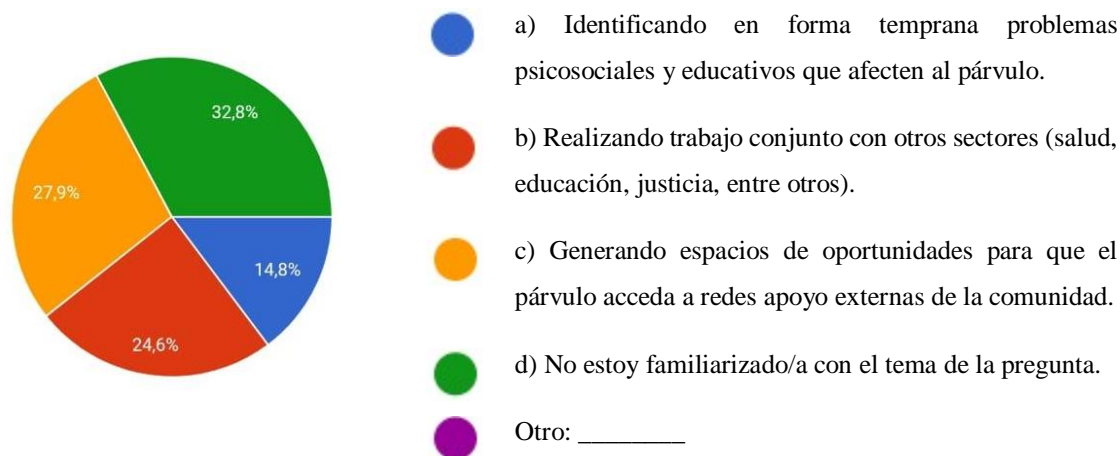
Figura 11. Porcentaje de respuesta de la pregunta 11.



Un alto porcentaje de estudiantes, correspondiente al 32,8% (f 20), indica no estar familiarizado/a con el tema sobre el cual se les pregunta. El menor porcentaje, del 31,1% (f 19), señala la implicancia de colaborar entre sectores de educación, salud, justicia, etc., para abarcar las necesidades de los niños y niñas. Le sigue un grupo de estudiantes, correspondiente al 23% (f 14), que reconoce la importancia de los programas educativos que trabajen de manera entrelazada con las familias y también con la comunidad externa. Finalmente, el mínimo porcentaje de estudiantes, correspondiente al 13,1% (f 8), comprende las políticas educativas y la importancia de que estas brinden redes de protección integral de los niños y niñas.

### 5.4.2 Pregunta 12. ¿Cómo contribuye el Educador/a de Párvulos en el enfoque intersectorial en Educación Inclusiva?

Figura 12. Porcentaje de respuesta de la pregunta 12.



Un número destacado de estudiantes, correspondiente al 32,8% (f 20), señala no estar familiarizado/a con el tema sobre el cual se les pregunta. Le sigue un grupo del 27,9% (f 17), que contempla el aporte del Educador/a de Párvulos al enfoque intersectorial para una Educación Inclusiva, suponiendo generar instancias para brindar oportunidades a los niños y niñas, para que tengan acceso a redes de apoyo externas de la comunidad. A continuación, un porcentaje del 24,6% (f 15) de los estudiantes indica que el Educador/a de Párvulos debe realizar trabajos en colaboración con otros sectores de salud, educación, justicia, entre otros. Finalmente, un porcentaje del 14,8% (f 9) comprende que se debe identificar de manera temprana los problemas psicosociales y educativos que puedan afectar a los niños y niñas.

### 5.4.3 Pregunta 13. ¿Qué aporta el aplicar un enfoque intersectorial para beneficiar una Educación Parvularia Inclusiva?

Figura 13. Porcentaje de respuesta de la pregunta 13.



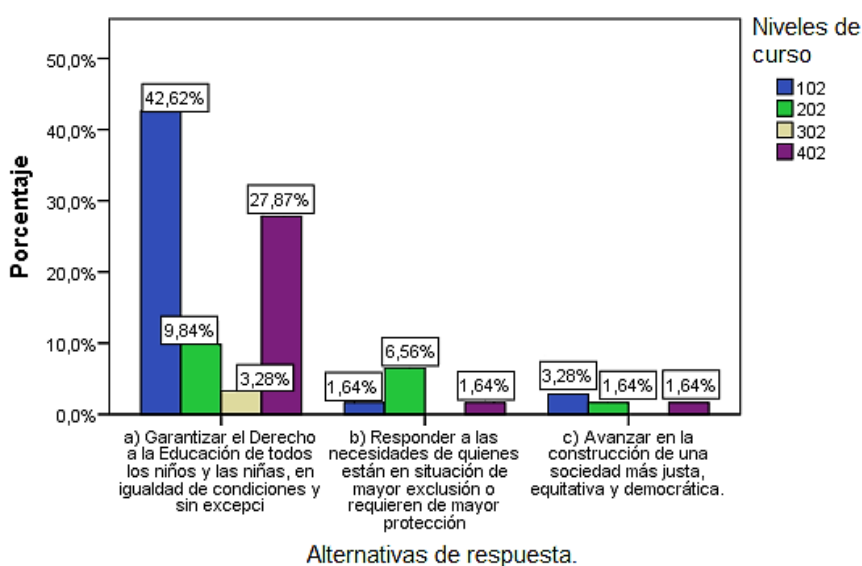
El mayor porcentaje de estudiantes, que correspondiente al 36,1% (f 22), declara que el aporte del enfoque intersectorial para llevar a cabo una Educación Inclusiva en Educación Parvularia corresponde a garantizar los derechos básicos, tales como educación, la salud y la protección social. Por su contra parte, un grupo del 34,4% (f 21) señala no estar familiarizado con el tema sobre el cual se les pregunta. En contraposición, un grupo del 16,4% (f 10) indica que el aporte implica la corresponsabilidad entre sectores públicos y privados para la atención de la diversidad infantil. Finalmente, el mínimo porcentaje de estudiantes, correspondiente al 13,1 (f 8), responde sobre la participación activa de las familias y la comunidad en las estrategias educativas.

## 5.5 Revisión de resultados por Nivel de Curso.

### 5.5. 1 Enfoque de Derechos (preguntas 1, 2, 3 ,4).

*Pregunta 1. ¿Qué es Para Usted la Educación Inclusiva en Educación Parvularia?*

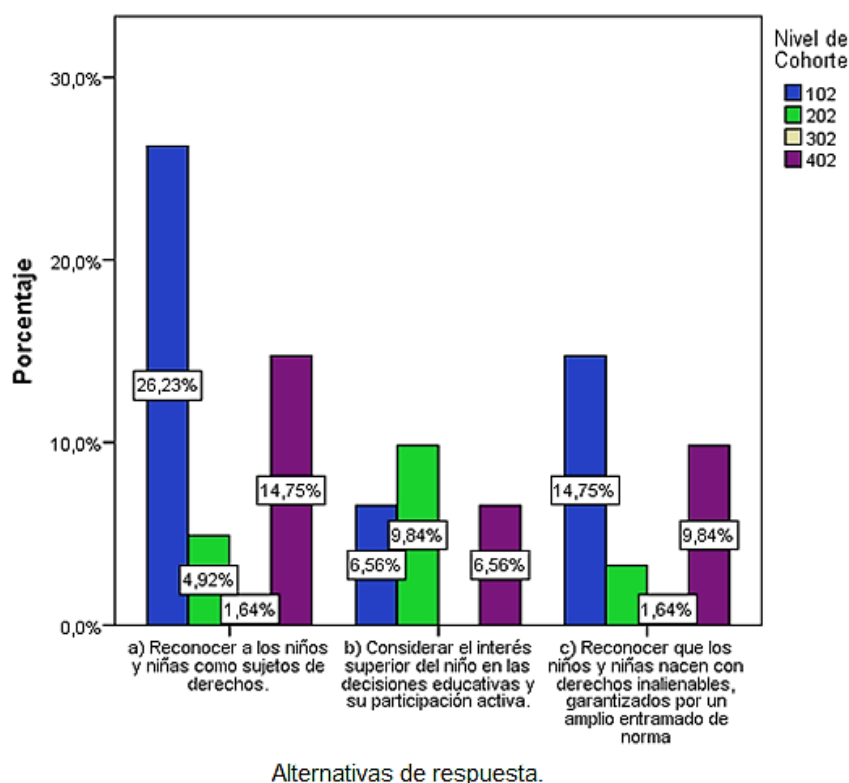
**Figura 14.** Porcentaje de respuesta de la pregunta 1.



El mayor porcentaje de estudiantes, correspondiente al 42,63% del Nivel 102, declara que la Educación Inclusiva es la garantía de derecho a la educación de todos los niños y niñas en igualdad de condiciones sin excepción, siendo esta una parte del modelo de Educación Inclusiva, pero no abarca el concepto base en su totalidad. Por su parte, el Nivel 202 seleccionó en un 6,56% la respuesta mejor elaborada para la pregunta, ya que aborda la respuesta efectiva del Enfoque Inclusivo hacia quienes viven exclusión o hacia la posibilidad de que esta se presente.

### 5.5.1.1 Pregunta 2. ¿Qué implica el Enfoque de Derechos en la Educación Inclusiva?

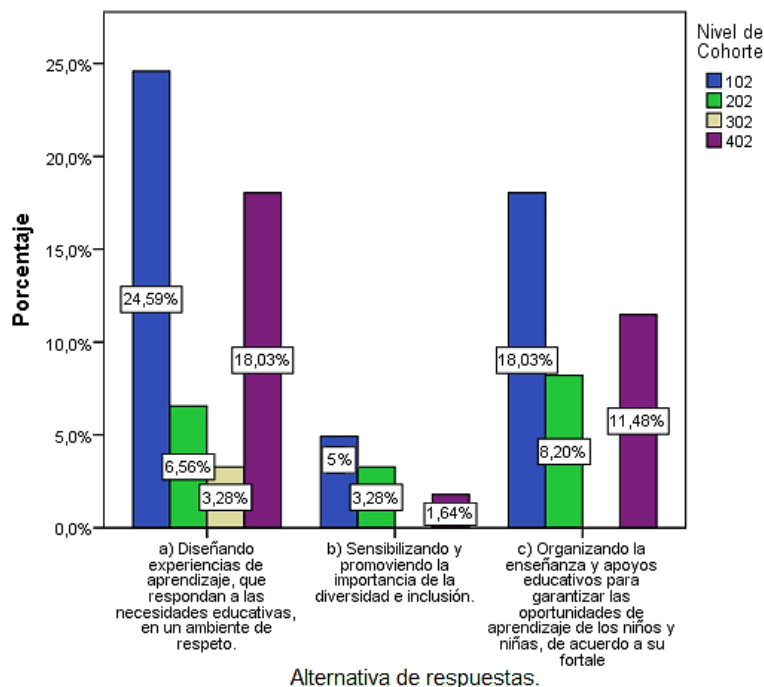
Figura 15. Porcentaje de respuesta de la pregunta 2.



El mayor porcentaje de estudiantes, correspondiente al 26,23% del Nivel 102, declara que el Enfoque de Derechos implica reconocer a los niños y niñas como sujetos de derechos, siendo esta una parte del Enfoque de Derechos, pero no abarca el concepto base en su totalidad. Por su parte, el Nivel 102, en un menor porcentaje, seleccionó en un 14,75% la respuesta mejor elaborada para la pregunta, ya que aborda la respuesta efectiva del Enfoque de Derechos hacia los niños y niñas, reconociendo que nacen con derechos inalienables garantizados por un amplio entramado de normas.

### 5.5.1.1 Pregunta 3. ¿Cómo contribuye el Educador/a de Párvulos al Enfoque de Derechos en la Educación Inclusiva?

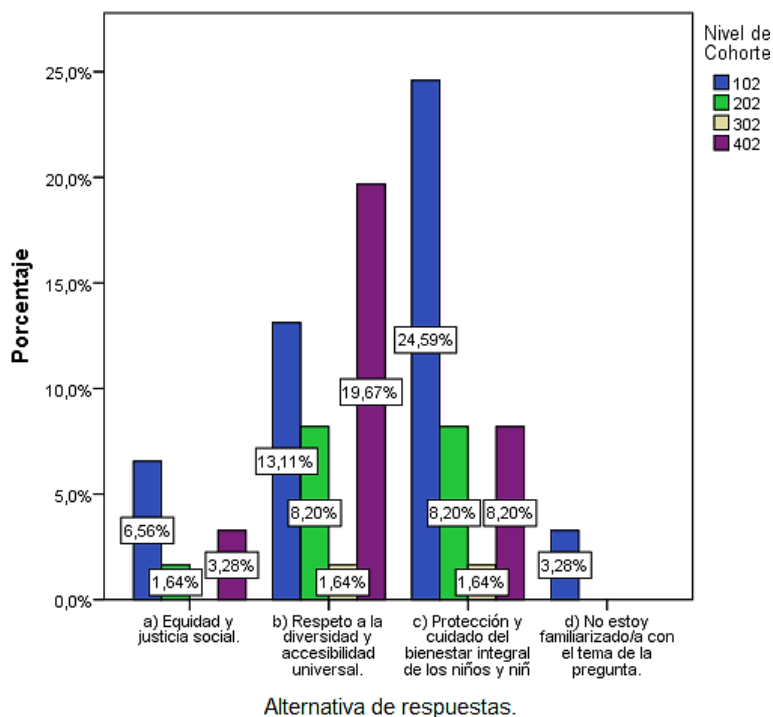
Figura 16. Porcentaje de respuesta de la pregunta 3.



El mayor porcentaje de estudiantes, correspondientes al 24,59% del Nivel 102, declara que el rol del Educador/a de Párvulos para promover el Enfoque de Derechos implica diseñar experiencias de aprendizaje que respondan a las necesidades educativas en un ambiente de respeto, siendo esta una parte del Enfoque de Derechos, pero, aunque bastante acertada, no abarca el concepto base en su totalidad. Por su parte, el Nivel 102, en un menor porcentaje, seleccionó en un 18,03% la respuesta mejor elaborada para la pregunta, ya que aborda la respuesta efectiva del Enfoque de Derechos hacia los niños y niñas, reconociendo que el Educador/a de Párvulos debe organizar la enseñanza y apoyos educativos para garantizar las oportunidades de aprendizaje de los niños y niñas, de acuerdo con sus fortalezas.

### 5.5.1.1 Pregunta 4. ¿Qué principios clave orientan el Enfoque de Derechos en la Educación Inclusiva?

Figura 17. Porcentaje de respuesta de la pregunta 4.

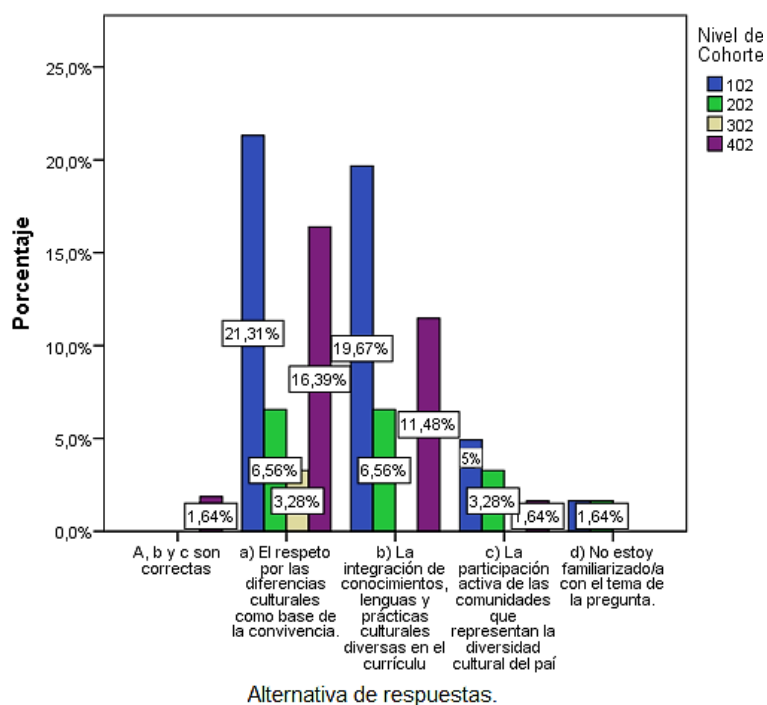


El mayor porcentaje de estudiantes, que correspondiente al 24,59% del Nivel 102, declara que el principio fundamental del Enfoque de Derechos se relaciona con la protección y cuidado del bienestar integral de los niños y niñas, siendo esta la respuesta que abarca el concepto base en su totalidad.

## 5.5. 2 Enfoque de intercultural (preguntas 5,6,7).

### 5.5.1.1 Pregunta 5. ¿Qué implica el Enfoque Intercultural en la Educación Inclusiva?

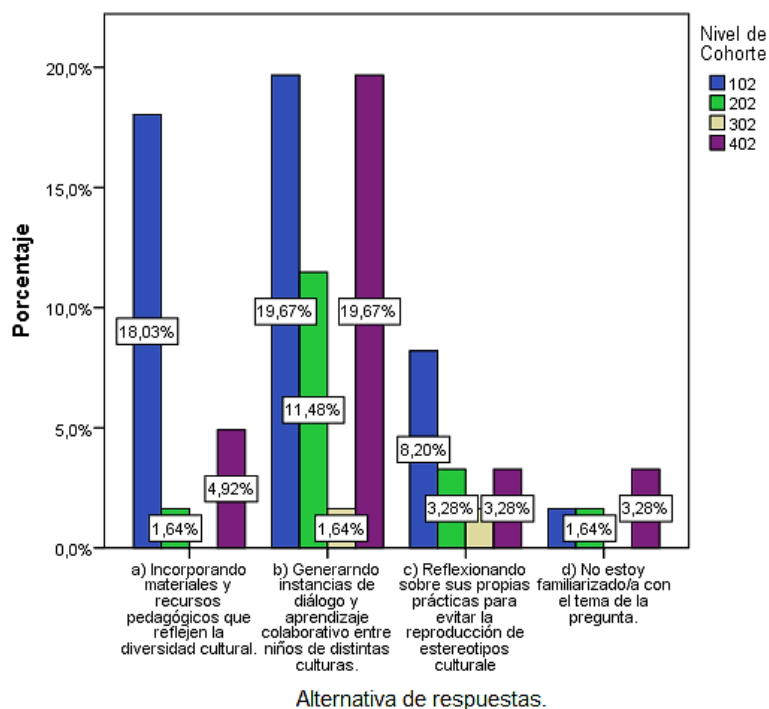
Figura 18. Porcentaje de respuesta de la pregunta 5.



El mayor porcentaje de estudiantes, que corresponde al 21,31% del Nivel 102, declara que el Enfoque Intercultural implica respetar las diferencias culturales como base de la convivencia, siendo esta una parte del Enfoque Intercultural, pero no abarca el concepto base en su totalidad. Por su parte, el Nivel 102 en un menor porcentaje, seleccionó en un 19,67% la respuesta mejor elaborada para la pregunta, ya que aborda la respuesta efectiva del Enfoque Intercultural hacia los niños y niñas, reconociendo la importancia de integrar conocimientos, lenguas y prácticas culturales diversas en el currículum.

### 5.5.1.1 Pregunta 6. ¿Cómo contribuye el Educador/a de Párvulos en el Enfoque Intercultural en Educación Inclusiva?

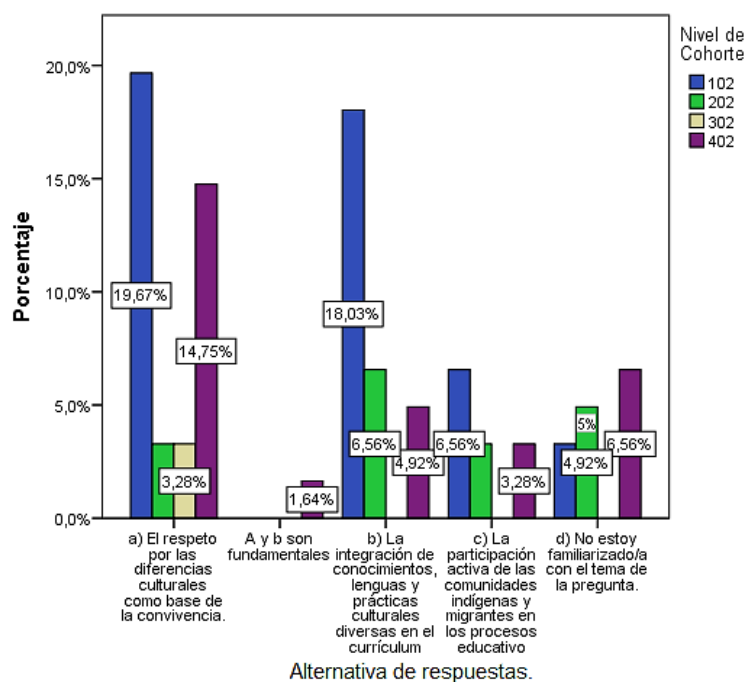
Figura 19. Porcentaje de respuesta de la pregunta 6.



El mayor porcentaje de estudiantes, que correspondiente al 19,67% de los Niveles 102 y 402, declara que, para promover el Enfoque Intercultural, el Educador/a de Párvulos debe generar instancias de diálogo y aprendizaje colaborativo entre niños de distintas culturas, siendo esta una parte del Enfoque Intercultural, y la respuesta más acertada sobre el rol del Educador/a para promover este enfoque.

### 5.5.1.1 Pregunta 7. ¿Cuáles son los pilares fundamentales del Enfoque Intercultural en Educación Inclusiva?

Figura 20. Porcentaje de respuesta de la pregunta 7.

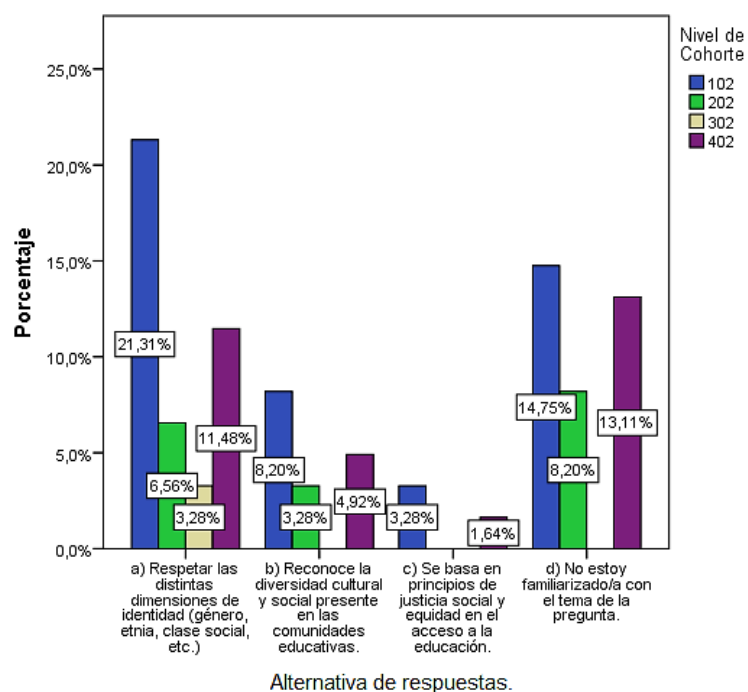


El mayor porcentaje de estudiantes, correspondientes al 19,67% del Nivel 102, declara que el principio fundamental del Enfoque Intercultural se relaciona con el respeto por las diferencias culturales como base para la convivencia, siendo esta una parte del Enfoque Intercultural y la respuesta más acertada sobre los principios fundamentales de este enfoque.

### 5.5. 3 Enfoque de interseccional (preguntas 8,9,10).

#### 5.5.1.1 Pregunta 8. ¿Qué significa el Enfoque Interseccional en el contexto de la Educación Inclusiva?

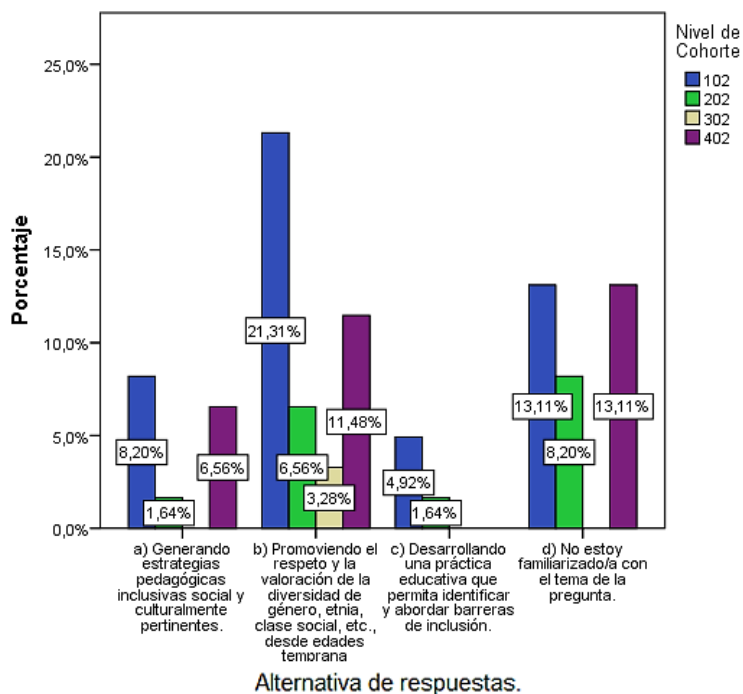
Figura 21. Porcentaje de respuesta de la pregunta 8.



El mayor porcentaje de estudiantes, que correspondiente al 21,31% del Nivel 102, declara que el Enfoque Interseccional implica respetar las distintas dimensiones de identidad (género, etnia, clase social, etc.), siendo esta la respuesta que más acertada entre las alternativas.

### 5.5.1.1 Pregunta 9. ¿Cómo contribuye el Educador/a de Párvulos en el Enfoque Interseccional en Educación Inclusiva?

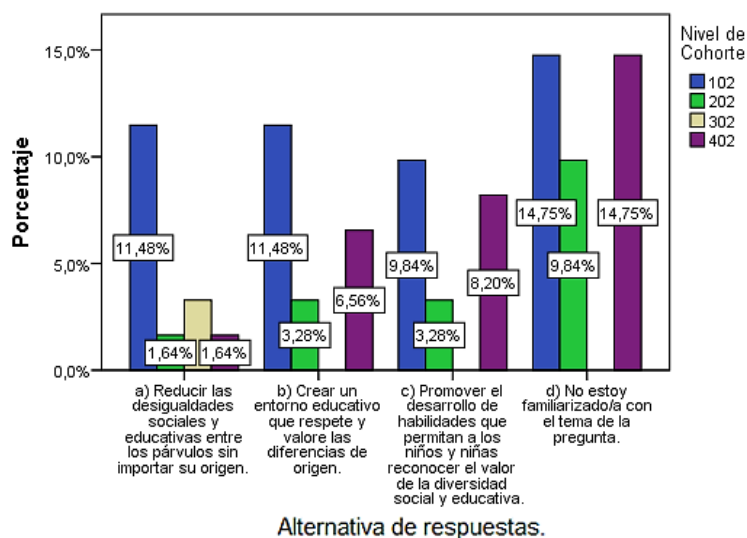
Figura 22. Porcentaje de respuesta de la pregunta 9.



El mayor porcentaje de estudiantes, correspondientes al 21,31% del Nivel 102, declara que, para promover el Enfoque Interseccional, el Educador/a de Párvulos debe fomentar el respeto y la valoración de la diversidad de género, etnia, clase social, etc., desde edades tempranas, siendo esta la respuesta más acertada de las alternativas sobre el Enfoque Interseccional.

### 5.5.1.1 Pregunta 10. ¿Cuáles son los principios fundamentales del Enfoque Interseccional en Educación Inclusiva?

Figura 23. Porcentaje de respuesta de la pregunta 10.

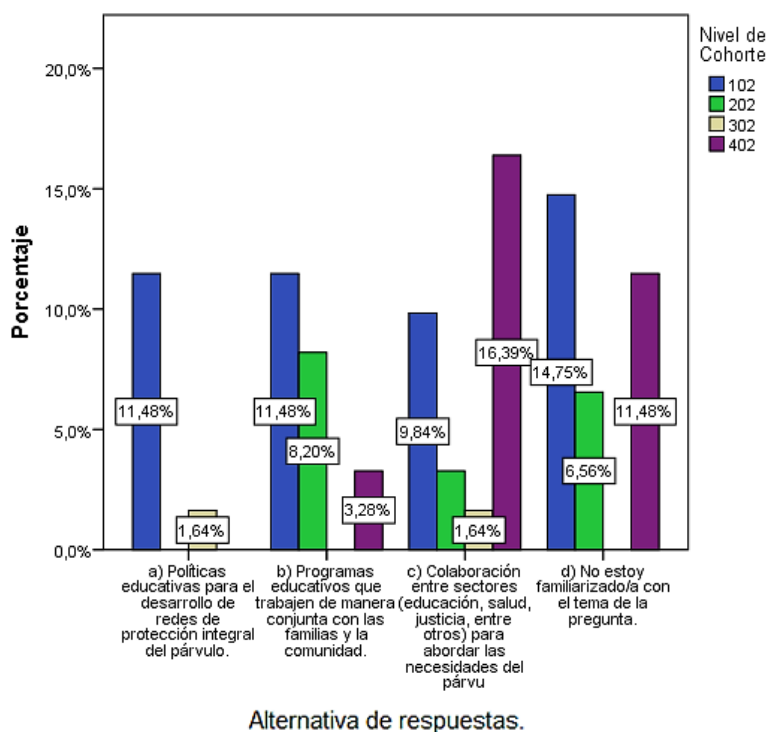


El mayor porcentaje de estudiantes, correspondiente al 14,75% de los Niveles 102 y 402, declara que no se encuentra familiarizado con los principios fundamentales del Enfoque Interseccional. Por su parte, el Nivel 102, en un menor porcentaje, seleccionó en un 9,84% la respuesta mejor elaborada para la pregunta, ya que aborda la respuesta efectiva del Enfoque Interseccional hacia los niños y niñas, promoviendo el desarrollo de habilidades que permitan a los niños y niñas reconocer el valor de la diversidad social y educativa.

#### 5.5. 4 Enfoque de intersectorial (preguntas 11,12,13).

##### 5.5.1.1 Pregunta 11. ¿Qué implica el Enfoque Intersectorial en la Educación Inclusiva?

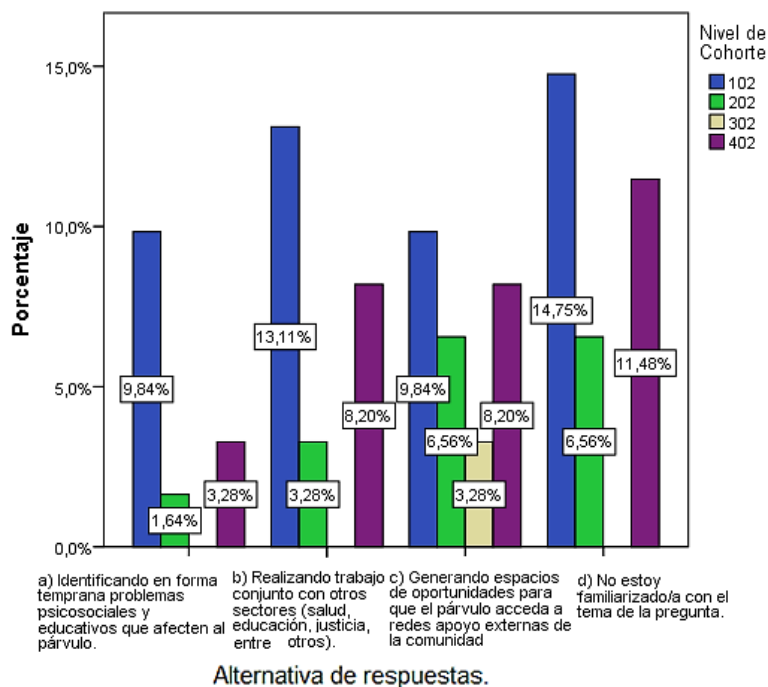
Figura 24. Porcentaje de respuesta de la pregunta 11.



El mayor porcentaje de estudiantes, correspondientes al 16,39%, del Nivel 402, declara que el Enfoque Intersectorial implica una colaboración entre sectores (educación, salud, justicia social, entre otros) para abordar las necesidades de los párvulos, siendo esta la respuesta más acertada respecto al concepto del Enfoque Intersectorial.

### 5.5.1.1 Pregunta 12. ¿Cómo contribuye el Educador/a de Párvulos en el Enfoque Intersectorial en Educación Inclusiva?

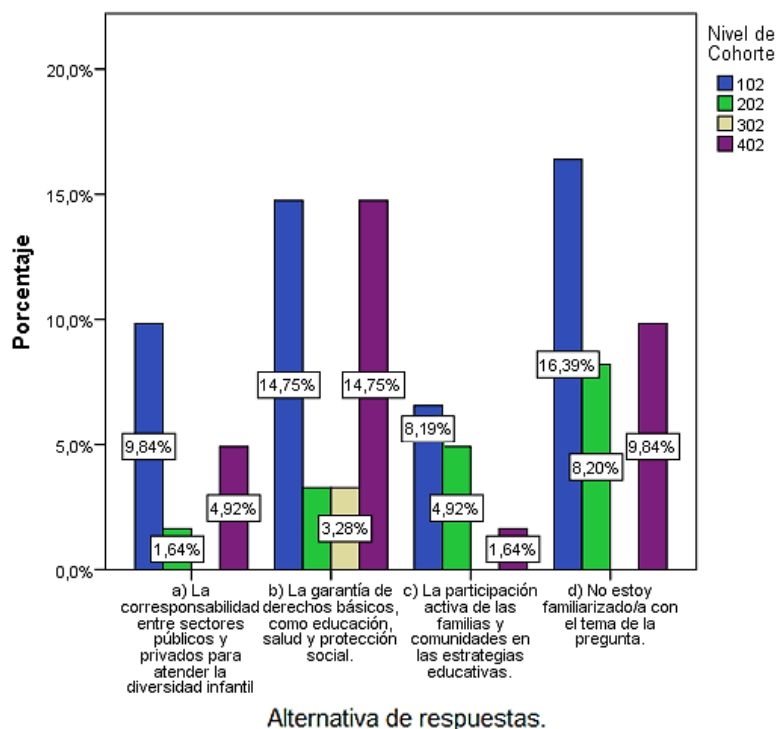
Figura 25. Porcentaje de respuesta de la pregunta 12.



El mayor porcentaje de estudiantes, correspondiente al 14,75% del Nivel 102, declara no estar familiarizado con el rol que cumple el Educador/a de Párvulos promover el Enfoque Intersectorial. Por su parte, el Nivel 102, en un menor porcentaje, seleccionó en un 13,11% la respuesta mejor elaborada para la pregunta, ya que aborda la respuesta efectiva del Enfoque Intersectorial hacia los niños y niñas, reconociendo que el Educador/a debe generar espacios de oportunidades para que el párvulo acceda a redes de apoyo externas de la comunidad.

### 5.5.1.1 Pregunta 13. ¿Qué aporta el aplicar un Enfoque Intersectorial para beneficiar una Educación Parvularia Inclusiva?

Figura 26. Porcentaje de respuesta de la pregunta 13.



El mayor porcentaje de estudiantes, correspondiente al 16,39% del Nivel 102, declara no estar familiarizado con los principios fundamentales del Enfoque Intersectorial. Por su parte, el Nivel 102, en un menor porcentaje, seleccionó en un 14,75% la respuesta mejor elaborada para la pregunta, ya que aborda la respuesta efectiva del Enfoque Intersectorial hacia los niños y niñas, reconociendo que el aporte del Enfoque Intersectorial es la garantía de derechos básicos, como educación, salud y protección social.

## CAPÍTULO V. DISCUSIÓN DE LOS RESULTADOS.

### 5.1 Discusión de los resultados.

A continuación, se dispone la discusión de los resultados de la investigación realizada, sobre percepción de estudiantes de la Carrera de Educación Parvularia sobre Educación Inclusiva, al respecto se consultó sobre 4 dimensiones, las que se abordan en este apartado, a la luz de los antecedentes temáticos.

En relación con la Dimensión 1, sobre Enfoque de Derecho, en cuanto al concepto, se aprecia que un 83,6% reconoce el derecho a la educación en igualdad de condiciones y sin excepciones, en relación con las implicancias, un 47,5% asocia la dimensión al niño como sujeto de derecho. Esta perspectiva es consistente con lo que declaran los autores sobre la Educación Inclusiva, de esta forma, “se entiende por Educación Inclusiva aquella que acoge a toda la diversidad humana, reconociendo que todas las personas tienen potencialidades y habilidades distintas.” (Corrales, Soto y Villafañe, 2016, citado en Rubilar y Guzmán, 2021, p.2). Además, las estudiantes consideran en un 52,5% que el rol del Educador/a de Párvulos es atender y satisfacer las necesidades educativas en un ambiente de respeto. En este sentido, Herrera, Parrilla, et.al. (2018), en su estudio, titulado *La Formación de Docentes para la Educación Inclusiva*, observaron que uno de los aportes para la Educación Inclusiva es el diseño e implementación de propuestas que crean nuevos y variados escenarios para el trabajo con la diversidad en el aula. Además, las estudiantes señalan en su mayoría 42,6%, que el principio fundamental de la Educación Inclusiva es respetar la diversidad y brindar un acceso universal para todos. Esta percepción puede presentarse en el contexto de la especialidad de la carrera, ya que se encuentra en línea con lo propuesto por Bases Curriculares de la Educación Parvularia, documento guía del ejercicio docente, que establece que, para la plena inclusión en el proceso educativo, se debe evitar estereotipos, sesgos de género y todo tipo de prácticas discriminatorias que desvalorice su condición de niño o niña (2019, p.11). Esto se complementa con un 42,6% de estudiantes que

considera que el principio fundamental es la protección y cuidado del bienestar integral de los niños y niñas. Esta idea también está en contexto de la profesión y sigue la orientación ministerial sobre el bienestar integral del niño y la niña, que implica su cuidado y consideración en cuanto a sus condiciones, ideas e intereses (MINEDUC, 2019)

En lo que implica la Dimensión 2, sobre el Enfoque Intercultural, en cuanto a su implicancia, se identifica que un 47,5% identifica el respeto por las diferentes culturas como sustento de la convivencia, lo es consistente con las orientaciones de la formación profesional en base al Marco para la Buena Enseñanza de la Educación Parvularia (por sus siglas MBE EP) reconoce el nivel de complejidad y lo particular que tienen los procesos de enseñanza y aprendizaje en los diferentes contextos culturales en los que se desarrollan dichos procesos, el principal enfoque MBE EP se centra en brindar a todos los niños y niñas la oportunidad de participar de procesos educativos de calidad que favorezcan su desarrollo y maximicen todas sus potencialidades. Esto requiere que el Educador/a de Párvulos garantice una práctica pedagógica que respete y valore a cada niño y niña y sean considerados desde su singularidad, identidad, contexto familiar y contexto sociocultural. Además, debe promover una Educación Inclusiva para su desarrollo de manera que evite estereotipos, sesgos de género o cualquier discriminatoria que pueda afectar o menospreciar su condición de niño o niña (MINEDUC, 2019, p.11). Además, los estudiantes en un 52,5% consideran que el rol del Educador/a de Párvulos para la promoción del enfoque intercultural, es generar instancias que fomenten el diálogo y el aprendizaje colaborativo entre niños y niñas de diferentes culturas. Lo señalado por los participantes es afín con los Estándares Orientadores Para Carreras De Educación Parvularia que propicia el MINEDUC, y brindan orientaciones claras y precisas de los contenidos disciplinarios y aspectos pedagógicos que todos los/as Educadores/as de párvulos deben cumplir para ejercer al momento de trabajar en aulas con los niños y niñas y que deben desarrollar a lo largo de su trayectoria formativa. Al respecto, el Estándar 5, Indica que, una vez terminada su formación inicial, el Educador/a

de Párvulos debe crear espacios que fomenten una convivencia armoniosa, participativa e inclusiva, promoviendo un entorno basado en el respeto, la empatía y la valoración de la diversidad. Al mismo tiempo, debe establecer relaciones de confianza y apego, reconociendo de forma clara las fortalezas y habilidades de cada niño o niña en su proceso educativo en la etapa inicial (MINEDUC, 2012). Esto se complementa con un 41% de los estudiantes que considera que el principio fundamental del enfoque intercultural es el respeto por las diferencias culturales como cimiento de la convivencia. Esta idea, también está en contexto de la formación en Educación Parvularia y sigue las orientaciones ministeriales que se encuentran en el Marco para la Buena Enseñanza de la Educación Parvularia, que abarca el respeto hacia la diversidad cultural sin discriminación hacia cada niño y niña (MINEDUC, 2019)

En lo que respecta a la Dimensión 3, sobre el Enfoque Interseccional, en cuanto al concepto e implicancia, se identifica que un 42,6% de los estudiantes, quienes consideran que es fundamental respetar las distintas dimensiones de identidad, como lo son: género, etnia, clase social, etc. Lo señalado coincide con las orientaciones de la Subsecretaría de Educación Parvularia, que indica que el fomentar una Educación Inclusiva exige un conocimiento profundo de cada niño y niña del grupo, teniendo en cuenta sus características de desarrollo, estilos y ritmos de aprendizaje, intereses, conocimientos previos, habilidades diversas, experiencias personales, y sus contextos familiares y socioculturales, entre otros factores (Subsecretaría de Educación Parvularia, 2019, p.20). Además, es esencial considerar posibles condiciones de salud que puedan representar un desafío para su participación y aprendizaje. Esto es coincidente también con lo que señalan autores como López-Melero (2011, p.42) quien explica que el Educador/a de Párvulos ha de resguardar el derecho a la educación de niños y niñas conociendo, comprendiendo, reconociendo y valorando su diversidad. Por su parte, los estudiantes en un 42,6% consideran que el rol del Educador/a de Párvulos es promover el respeto y la valoración de la diversidad de género, etnia, clase social, etc., desde edades tempranas. Esto se complementa con lo señalado anteriormente por López-Melero

(2011, p.42) quien empodera al docente en el reconocimiento en sus orígenes, identidades, desarrollos, condiciones, costumbres, conocimientos y creencias. También, se logró evidenciar que el predominio de estudiantes correspondientes a un 39,3% no se encuentra familiarizado respecto a los principios del enfoque interseccional, esto resulta destacable, ya que la poca familiaridad con este enfoque y sus principios pueden llegar a repercutir en un futuro tanto para los futuros docentes como para los párvulos, ya que refleja una baja conciencia sobre éste y podría ser sinónimo de un bajo refuerzo por parte de la institución formativa que podría llegar a repercutir en el quehacer pedagógico y en las prácticas educativas de los futuros Educadores/as de Párvulos tanto a lo largo de la formación inicial como posterior a su egreso. Esto se contrasta con lo indicado en un informe realizado en Chile y Uruguay por la Institución Nacional de la Juventud (INJUV) titulado *Problemáticas y Desafíos de las Juventudes en Chile* cuyo objetivo es “describir y comparar las principales condiciones de inclusión social de las juventudes de ambos países, explorando cómo estas se distribuyen e interactúan con diversas variables de interés, mediante un ejercicio comparativo bivariado y multivariado” (INJUV, 2021, p.182). En el informe se alude que, desde una mirada institucional juvenil y de políticas públicas, una manera fundamental de indagar en las condiciones de la juventud se relaciona con analizar sus niveles de inclusión social (INJUV, 2021). También se señala que los jóvenes están en una etapa crucial para inmortalizar o erradicar la inclusión social, comprendiendo que la juventud es una etapa de vida donde se adquieren y desarrollan competencias esenciales, se forman y consolidan relaciones interpersonales y, además, se accede a decisiones autónomas y se comienza a ejercer como ciudadano (Hopenhayn, 2008, citado en INJUV, 2021, p. 183). Esto conlleva a pensar en la inclusión social juvenil como “una totalidad fragmentada la cual incluye el eje tradicional educación-trabajo” (INJUV, 2021, p.183) lo cual respalda el que los futuros Educadores de Párvulos, ya sea que estén o no estén familiarizados con un enfoque inclusivo, va a repercutir de manera positiva o negativa en su trabajo, correspondientemente.

En relación con la dimensión 4, sobre el Enfoque Intersectorial en la Educación Inclusiva, es un concepto que busca la colaboración entre diferentes sectores (educación, salud, justicia, entre otros) para abordar las necesidades de los niños y niñas de manera integral. Sin embargo, los resultados indican que un 32,8% de los estudiantes no están familiarizados con el tema. Este porcentaje es significativo y refleja un menor manejo de conocimiento sobre un concepto clave en la Educación Inclusiva, por parte de los estudiantes. De acuerdo con el Instituto Nacional de la Juventud (INJUV, 2021), el 90% de los jóvenes del país declara dos categorías principales de acción social: estudia y trabaja, no se logra identificar ciertos procesos y categorías asociadas a otras actividades sociales principales (p.23). Puede ser un tema conceptual, metodológico e incluso político (de política pública), en orden a visibilizar sectores/actividades o en su inverso, agregar aquéllas en categorías más amplias. Esto quiere decir que, los estudiantes universitarios que también pertenecen en su mayoría a la población joven han tenido pocas experiencias participando de actividades sociales en variados sectores de servicio a la comunidad y la limitación de este conocimiento, podría generar la sensación de extrañeza sobre el tema de intersectorialidad. Este aspecto, podría fortalecerse durante la formación, especialmente porque el rol del educador/a de párvulos dentro del enfoque intersectorial es fundamental para garantizar una Educación Inclusiva y el bienestar de los niños. Por su parte, según los resultados obtenidos, un 32,8% de los estudiantes no está familiarizado con el rol del educador en el enfoque intersectorial, lo que nuevamente pone de manifiesto la falta de conocimiento en este ámbito. Sobre este punto, Herrera, Parrilla, Blanco y Guevara (2018) en su estudio titulado *La Formación de Docentes para la Educación Inclusiva*, señala que se debe fomentar la reflexión pedagógica de los estudiantes en formación en carreras de educación, para que se adquiriera y comprometa las acciones del estudiante en el escenario educativo a favor de la inclusión. Esto quiere decir que, se podría generar mayor conocimiento del rol docente si se presentan instancias reiteradas de reflexión pedagógica. En cuanto al principio orientador del enfoque intersectorial en la Educación Parvularia Inclusiva, un 36,1% de los estudiantes

señala que su principal aporte es garantizar los derechos básicos, como la educación, la salud y la protección social. Este resultado refleja una comprensión sólida de los beneficios de la colaboración intersectorial en la garantía de los derechos fundamentales de los niños, un aspecto esencial para asegurar la inclusión y el bienestar en la primera infancia. Para lograr una Educación Inclusiva en el ámbito de la Educación Parvularia, el MBEEP es un referente fundamental para orientar las prácticas pedagógicas de las educadoras y educadores de párvulos. Este marco propone sustentar el quehacer pedagógico a partir de los elementos que sustentan las BCEP, con el objetivo de garantizar oportunidades de aprendizaje que respeten y consideren a cada niño y niña desde su singularidad, identidad, y contexto familiar y sociocultural. De este modo, se busca propiciar su plena inclusión en el proceso educativo, asegurando un ambiente libre de estereotipos, sesgos de género y cualquier práctica discriminatoria que desvalore su condición de niño o niña (Subsecretaría de Educación Parvularia, 2019, p.11).

Además, se encuentra la diferencia de la respuesta entre los Niveles, al respecto el Nivel 102 compartía opiniones bastante similares a las del Nivel 402, esto se puede observar en respuestas donde ambos niveles comparten igualdad de porcentajes en una misma alternativa, por ejemplo, en la pregunta 13 sobre los principios fundamentales del Enfoque Intersectorial. Pero, por otro lado, los niveles 202 y 302 tenían percepciones diferentes respecto a lo que implica cada enfoque, a sus principios fundamentales y al quehacer del Educador/a para promover cada enfoque. Lo que resulta interesante, ya que los niveles que se encuentran en primer y cuarto año son quienes más comparten sus ideas respecto a lo que implica la Educación Inclusiva y los enfoques que buscan promoverla.

## **5.2 Limitaciones del estudio y futuras líneas de investigación.**

### ***5.2.1 Participación de los sujetos de estudio.***

Una de las principales dificultades observadas en el proceso de recolección de datos fue la baja participación de los estudiantes del nivel 302. Solo aceptaron participar 2 estudiantes, lo que representa un 3,3% del total de los sujetos de estudio. Esta limitada participación dificulta obtener una perspectiva amplia y representativa de la percepción de los estudiantes de ese nivel, lo que podría influir en la generalización de los resultados obtenidos.

### ***5.2.2 Futuras líneas de investigación.***

Se sugiere que, para investigaciones futuras, en base a la experiencia del tiempo obtenido para desarrollar el informe de Seminario de Grado, en este caso, sería empezar con mayor anticipación, ya que esto fue un gran desafío al tener un tiempo tan reducido.

## **5.3 Reflexión de investigadores seminaristas y experiencia en la conducción del estudio.**

Las seminaristas vivieron una experiencia enriquecedora, ya que el tema de investigación les permitió ampliar su perspectiva sobre la formación inicial docente recibida, especialmente en relación con su quehacer pedagógico inclusivo y el de sus compañeros y compañeras de la Carrera de Educación Parvularia. Además, consideran que los conocimientos y herramientas adquiridos serán de gran utilidad en su futuro laboral. A pesar de las dificultades presentadas durante el desarrollo de la investigación, principalmente debido al tiempo limitado disponible, lograron completar el informe de manera satisfactoria. Las seminaristas coinciden en que el tema abordado tiene un impacto significativo en la comunidad, ya que contribuye al desarrollo social y al

bienestar colectivo, permitiendo identificar las barreras que enfrentan los niños y niñas con necesidades educativas especiales, socioeconómicas, culturales o de género.

## **VI. CONCLUSIONES.**

A continuación, se presenta la conclusión de cada uno de los objetivos planteados en el estudio, evaluando su cumplimiento, así como el alcance de la hipótesis tentativa establecida.

El objetivo general de este seminario de grado fue analizar la percepción de estudiantes de Educación Parvularia de la Universidad de Atacama sobre la Educación Inclusiva. En el trabajo realizado, se logró responder adecuadamente a este objetivo, analizando los datos obtenidos. Según las perspectivas de los estudiantes, el 83,6% considera que la Educación Inclusiva se vincula principalmente con la garantía de derechos, calidad e igualdad de condiciones.

En relación con los objetivos específicos del estudio se observa:

OE1: Identificar la percepción de los estudiantes de Educación Parvularia sobre el enfoque de derecho para la Educación Inclusiva. Este objetivo fue cumplido. La mayoría de los estudiantes, un 83,6%, perciben el enfoque de derecho como la garantía del derecho a la educación para todos los niños y niñas. Además, un 47,5% entiende la implicancia de este enfoque como el reconocimiento de los niños y niñas como sujetos de derecho. Un 52,5% reconoce que el rol del educador/a es fundamental en el diseño de experiencias en un ambiente de respeto, mientras que un 42,6% destaca los principios fundamentales del enfoque de derecho, tales como el respeto a la diversidad, la accesibilidad universal, así como la protección y el cuidado integral del bienestar de los niños y niñas.

OE2: Distinguir la percepción de los estudiantes de Educación Parvularia sobre el enfoque intercultural para la Educación Inclusiva. Este objetivo se cumple. La mayoría de los estudiantes, un 47,5%, comprende que el enfoque intercultural implica respetar las diferencias culturales como pilar fundamental de una convivencia sana. Además, un 52,5% reconoce que el Educador/a de Párvulos desempeña un papel clave en este enfoque, al generar instancias para el diálogo y el desarrollo de un aprendizaje colaborativo entre los párvulos de distintas culturas. Por último, un 41% de los estudiantes percibe como principio esencial del enfoque intercultural el respeto por las diferencias culturales como base para la convivencia.

OE3: Reconocer la percepción de los estudiantes de Educación Parvularia sobre el enfoque interseccional para la Educación Inclusiva. Se cumple el objetivo propuesto. La mayoría de los estudiantes de la carrera de Educación Parvularia, un 42,6%, coincide en que este enfoque implica respetar las diversas dimensiones de identidad, como clase social, etnia, género, entre otras. Además, un 42,6% considera que el rol del Educador/a de Párvulos en este enfoque es promover el respeto y la valoración de la diversidad de género, clase social, etnia, etc., desde edades tempranas en los niños y niñas. En contraste, un 39,3% de los estudiantes señala que no se encuentra familiarizado con los principios fundamentales que guían el enfoque interseccional.

OE4: Diferenciar la percepción de los estudiantes de Educación Parvularia sobre el enfoque intersectorial para la Educación Inclusiva. Se cumple el objetivo propuesto, Aunque la mayoría de los estudiantes indicó no estar familiarizados con las implicancias del enfoque intersectorial, un porcentaje menor, correspondiente al 31,1%, considera que este enfoque implica la colaboración entre diferentes sectores (educación, salud, justicia, entre otros) para abordar las necesidades de los párvulos. Además, un 27,9% señala que el Educador/a de Párvulos debe generar espacios que faciliten el acceso de los niños y

niñas a redes de apoyo externas de la comunidad. Por otro lado, un 36,1% de los estudiantes indica que el principio fundamental del enfoque intersectorial es garantizar los derechos básicos de los niños y niñas, tales como salud, educación y protección social.

Alcance sobre las diferencias de los resultados por nivel: Se observa que los Niveles 102 y 402 comparten, en su mayoría, una percepción similar respecto a lo que implican los diferentes enfoques, ya que ambos niveles respondieron en sus mayores porcentajes la misma alternativa, a diferencia de los Niveles 202 y 302, que mostraron respuestas más variadas al respecto, marcando otras alternativas con porcentajes menores entre niveles y respecto a la alternativa más cercana a lo que implica cada pregunta. Esto se evidencia en las preguntas sobre la implicancia de cada enfoque, por ejemplo, respecto a la implicancia de la Educación Inclusiva, los niveles 102 (42,62%) seguido del nivel 402 (27,87%) comparten la misma alternativa de respuesta.

Nivel 102: Muestra una mayor comprensión de los enfoques en sus respuestas, especialmente en Enfoque de Derechos y Enfoque Intercultural, con 24,59% a 42,63% seleccionando respuestas correctas. Sin embargo, también hay un porcentaje significativo de estudiantes con conocimientos incompletos, especialmente en los Enfoques Interseccional e Intersectorial.

Nivel 202: Muestra menor comprensión que el Nivel 102, especialmente en las preguntas clave sobre Enfoque de Derechos y Enfoque Intercultural. Solo un pequeño porcentaje seleccionó respuestas completas.

Nivel 402: Similar al Nivel 102, con más estudiantes mostrando una mayor comprensión sobre el Enfoque Intersectorial, pero también con un porcentaje considerable de estudiantes sin conocimiento de los enfoques más complejos, como el Intersectorial.

Finalmente, se cumple la hipótesis propuesta, que sugiere que los estudiantes de la Carrera de Educación Parvularia de la Universidad de Atacama tienen un alto conocimiento sobre el concepto de Educación Inclusiva, especialmente en relación con

los enfoques de derecho y enfoque intercultural, pero muestran con menor conocimiento en los enfoques interseccional e intersectorial. Este hallazgo es evidente, ya que, en el enfoque interseccional, un 36,1% de los estudiantes indican no estar familiarizado con su implicancia, un 34,4% desconoce el rol del Educador/a de Párvulos para promover el enfoque interseccional, y el 39,3% señala no conocer los principios fundamentales de dicho enfoque. En cuanto al enfoque intersectorial, un 32,8% manifiesta no conocer el concepto, mientras un 32,8% afirma no estar familiarizado con el rol del Educador/a de Párvulos en este contexto, y un 34,4% sostiene no conocer sus principios básicos.

## REFERENCIA BIBLIOGRÁFICA.

Agencia Europea para el Desarrollo de la Educación del Alumnado con Necesidades Educativas Especiales. (2014/2016). *Estadísticas sobre Educación Inclusiva de la Agencia Europea*. (J. R. Amanda Watkins, Ed.) Odense, Dinamarca: Agencia Europea para el Desarrollo de la Educación del Alumnado con Necesidades Educativas Especiales. Obtenido de [https://www.european-agency.org/sites/default/files/easie\\_key\\_messages\\_and\\_findings\\_2014-2016\\_es\\_0.pdf](https://www.european-agency.org/sites/default/files/easie_key_messages_and_findings_2014-2016_es_0.pdf)

American Psychological Assosiation. (2010). *Principios Éticos de los Psicólogos y Código de Conducta*. Obtenido de Proyecto Ética: [https://www.psicologia.unam.mx/documentos/pdf/comite\\_etica/Codigo\\_APA.pdf](https://www.psicologia.unam.mx/documentos/pdf/comite_etica/Codigo_APA.pdf)

Armijo, P. C. (2021). Inclusión educativa en la formación docente en Chile: tensiones y perspectivas de cambio. *Revista de Estudios y Experiencias en Educación*, 359-375. doi:<https://doi.org/10.21703/rexe.20212043castillo19>

Baray, H. L. (2006). *Introducción a la Metodología de la Investigación*. Chihuahua. Obtenido de [https://bibliodrogas.gob.cl/biblioteca/documentos/ESTADISTICAS\\_5924.PDF](https://bibliodrogas.gob.cl/biblioteca/documentos/ESTADISTICAS_5924.PDF)

Calvo, G. (Junio de 2013). La Formación de Docentes para la Inclusión Educativa. *Scielo Analytics*, 6, 1-22. Obtenido de <http://www.scielo.edu.uy/pdf/pe/v6n1/v6n1a02.pdf>

Echeita Sarrionandia, G., & Duk Homad, C. (2008). Inclusión Educativa. *Revista Electrónica Iberoamericana sobre Calidad, Eficacia y Cambio en Educación REICE*, 6. Obtenido de <https://dds.cepal.org/redesoc/publicacion?id=471>

Garay Alemany, V., Lagos San Martín, N., Díaz Suazo, P., & Morales Mejías, P. (31 de Agosto de 2023). Educar en diversidad en la formación inicial docente: una revisión sistemática. *Revista de Estudios y Experiencias en Educación*, 22, 12-31. doi:<https://doi.org/10.21703/rexe.v22i49.1429>

Herrera, J. I., Parrilla, Á., Blanco, A., & Guevara, G. (Abril de 2018). La Formación de Docentes para la Educación Inclusiva. Un Reto desde la Universidad Nacional de Educación en Ecuador. *Scielo Analytics*, 12, 21-38. doi:<http://dx.doi.org/10.4067/S0718-73782018000100021>

Instituto Nacional de la Juventud. (2021). *Problemáticas y Desafíos de las Juventudes en Chile*. Santiago, Chile: Ministerio de Desarrollo Social y Familia Chile. Obtenido de [https://www.injuv.gob.cl/sites/default/files/injuv2021\\_problematicas\\_y\\_desafios\\_de\\_las\\_juventudes\\_en\\_chile\\_-1.pdf](https://www.injuv.gob.cl/sites/default/files/injuv2021_problematicas_y_desafios_de_las_juventudes_en_chile_-1.pdf)

Knight Pérez, M. N., Vega Héctor, N., & Ramos Villena, V. (2018). La inclusión educativa. Un reto para la formación de los profesionales de la Educación Preescolar. *Atenas*, 148-162. Obtenido de Atenas: [https://www.european-agency.org/sites/default/files/easie\\_key\\_messages\\_and\\_findings\\_2014-2016\\_es\\_0.pdf](https://www.european-agency.org/sites/default/files/easie_key_messages_and_findings_2014-2016_es_0.pdf)

López-Melero, M. (2011). Barreras que impiden la escuela inclusiva y algunas estrategias para construir una escuela sin exclusiones. *Revista innovación educativa*, 21, 37- 54

Ministerio de Educación de Chile [MINEDUC]. (2022). *Educación Inclusiva*, 1.0.3. Obtenido de Ministerio de Educación de Chile: <https://inclusionyparticipacion.mineduc.cl/inclusion/>

Ministerio de Educación de Chile. (2012). *Estándares Orientadores para las Carreras de Educación Parvularia*. Santiago: Consejo Nacional de Acreditación.

Ministerio de Educación de Chile [MINEDUC]. (2018). *Bases Curriculares de la Educación Parvularia*. Santiago, Chile: Ministerio de Educación de Chile. Obtenido de [https://parvularia.mineduc.cl/wp-content/uploads/2019/09/Bases\\_Curriculares\\_Ed\\_Parvularia\\_2018-1.pdf](https://parvularia.mineduc.cl/wp-content/uploads/2019/09/Bases_Curriculares_Ed_Parvularia_2018-1.pdf)

Ministerio de Educación de Chile [MINEDUC]. (2018). *Documento Orientador para el Desarrollo de Prácticas Inclusivas en Educación Parvularia*. Santiago, Chile: Ministerio de Educación de Chile. Obtenido de <https://parvularia.mineduc.cl/wp-content/uploads/2018/03/Desarrollo-Practicas-Inclusivas.pdf>

Ministerio de Educación de Chile [MINEDUC]. (2019). *Marco para la Buena Enseñanza de Educación Parvularia*. Santiago, Chile: Ministerio de Educación de Chile.

Rubilar Bugueño, F., & Guzmán Sanhueza, D. (2021). Procesos Inclusivos de la Educación Parvularia desde la mirada de Agentes Educativas. *Actualidades*

*Investigativas en Educación*, 21, 1-28.  
doi:<https://doi.org/10.15517/aie.v21i1.42517>

Subsecretaría de Educación Parvularia [SdEP]. (2023). *Orientaciones para Fortalecer una Educación Parvularia Inclusiva*. Santiago, Chile: Ministerio de Educación de Chile. Obtenido de <https://parvularia.mineduc.cl/wp-content/uploads/2024/01/Orientaciones-para-fortalecer-una-Educaci% E0% B8% 82n-Parvularia-Inclusiva-2-enero.pdf>

Subsecretaría de Educación Parvularia [SdEP]. (2024). *Relevancia de la Educación Parvularia: aseguramiento de la calidad en el nivel*. <https://www.supereduc.cl/contenidos-de-interes/relevancia-de-la-educacion-parvularia-aseguramiento-de-la-calidad-en-el-nivel/>

United Nations Educational, Scientific and Cultural Organization [UNESCO]. (2020). *Informe de seguimiento de la educación en el mundo, 2020: Inclusión y educación: todos y todas sin excepción*. París, Francia: UNESCO Publishing. doi:<https://doi.org/10.54676/WWUU8391>

United Nations Educational, Scientific and Cultural Organization [UNESCO]. (2021). *Llegando a todos los estudiantes: una caja de recursos a la UNESCO-OIE para apoyar la inclusión y la equidad en la educación*. Ginebra, Suiza: UNESCO-IBE. Obtenido de [https://inclusiionyparticipacion.mineduc.cl/wp-content/uploads/sites/113/2023/05/UNESCO\\_INCLUSION\\_compressed.pdf](https://inclusiionyparticipacion.mineduc.cl/wp-content/uploads/sites/113/2023/05/UNESCO_INCLUSION_compressed.pdf)

United Nations Educational, Scientific and Cultural Organization [UNESCO]. (21 de Septiembre de 2023). *Inclusión en Educación*. Obtenido de Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura: <https://www.unesco.org/es/articles/inclusion-en-educacion>

## **ANEXOS.**

### **Anexo 1: Instrumento de recolección de datos.**

#### **Cuestionario de consulta sobre Educación Inclusiva en Educación Parvularia**

Junto con saludar, le invitamos a participar del estudio titulado “Percepción de estudiantes de Educación Parvularia sobre Educación Inclusiva”, realizado este año 2024, por las estudiantes de la Carrera de Educación Parvularia, Dusika Mladineo y Amalia Aguilera, en asesoría de su Profesora Guía Dayana Araya.

Esperamos contar con su importante participación respondiendo este breve cuestionario. La información recolectada es anónima, confidencial y no será utilizado ninguno de sus datos personales. Su participación es voluntaria, podrá marcar su opción de participación al iniciar el cuestionario.

Muchas gracias por contribuir al desarrollo del conocimiento en Educación Parvularia.

Para cualquier consulta puede comunicarse con la Académica Mg. Dayana Araya, Profesora Guía de Tesis, al email [dayana.araya@uda.cl](mailto:dayana.araya@uda.cl)

*Muchas gracias por su apoyo y participación.*

#### **¿Desea participar voluntariamente del estudio presentado?**

- a) Sí.

*En caso de no participar, no continúe con el llenado de este Formulario de consulta.*

**Consigna:** A continuación, se presentan preguntas sobre la Educación Inclusiva en Educación Parvularia, lea atentamente y elija la alternativa que representa de mejor manera su idea de respuesta. **En cada pregunta elija 1 sola alternativa.**

**OE1:** Identificar la percepción de los estudiantes de Educación Parvularia sobre el enfoque de derecho para la Educación Inclusiva.

**Dimensión 1:** Enfoque de derechos.

**1. ¿Qué es Para Usted la Educación Inclusiva en Educación Parvularia?**

- a) Garantizar el Derecho a la Educación de todos los niños y las niñas, en igualdad de condiciones y sin excepción,
  - b) Responder a las necesidades de quienes están en situación de mayor exclusión o requieren de mayor protección.
  - c) Avanzar en la construcción de una sociedad más justa, equitativa y democrática.
  - d) No estoy familiarizado/a con el tema de la pregunta.
- Otro: \_\_\_\_\_

**2. ¿Qué implica el enfoque de derecho en la Educación Inclusiva?**

- a) Reconocer a los niños y niñas como sujetos de derechos.
  - b) Considerar el interés superior del niño en las decisiones educativas y su participación activa.
  - c) Reconocer que los niños y niñas nacen con derechos inalienables, garantizados por un amplio entramado de normas.
  - d) No estoy familiarizado/a con el tema de la pregunta.
- Otro: \_\_\_\_\_

**3. ¿Cómo contribuye el Educador/a de Párvulos al enfoque de derechos en la Educación Inclusiva?**

- a) Diseñando experiencias de aprendizaje, que respondan a las necesidades educativas, en un ambiente de respeto.
- b) Sensibilizando y promoviendo la importancia de la diversidad e inclusión.
- c) Organizando la enseñanza y apoyos de la institución educativa para garantizar las oportunidades de aprendizaje de los niños y niñas, de acuerdo con su fortaleza.
- d) No estoy familiarizado/a con el tema de la pregunta.

Otro: \_\_\_\_\_

**4. ¿Qué principios clave orientan el enfoque de derecho en la Educación Inclusiva?**

- a) Equidad y justicia social.
- b) Respeto a la diversidad y accesibilidad universal.
- c) Protección y cuidado del bienestar integral de los niños y niñas.
- d) No estoy familiarizado/a con el tema de la pregunta.

Otro: \_\_\_\_\_

**OE2.** Distinguir la percepción de los estudiantes de Educación Parvularia sobre el enfoque intercultural para la Educación Inclusiva.

**Dimensión 2:** Enfoque Intercultural.

**5. ¿Qué implica el enfoque intercultural en la Educación Inclusiva?**

- a) El respeto por las diferencias culturales como base de la convivencia.
  - b) La integración de conocimientos, lenguas y prácticas culturales diversas en el currículum.
  - c) La participación activa de las comunidades que representan la diversidad cultural del país.
  - d) No estoy familiarizado/a con el tema de la pregunta.
- Otro: \_\_\_\_\_

**6. ¿Cómo contribuye el Educador/a de Párvulos en el enfoque intercultural en Educación Inclusiva?**

- a) Incorporar materiales y recursos pedagógicos que reflejen la diversidad cultural.
  - b) Generar instancias de diálogo y aprendizaje colaborativo entre niños de distintas culturas.
  - c) Reflexionar sobre sus propias prácticas para evitar la reproducción de estereotipos culturales.
  - d) No estoy familiarizado/a con el tema de la pregunta.
- Otro: \_\_\_\_\_

**7. ¿Cuáles son los pilares fundamentales del enfoque intercultural en Educación Inclusiva?**

- a) El respeto por las diferencias culturales como base de la convivencia.
- b) La integración de conocimientos, lenguas y prácticas culturales diversas en el currículum.

c) La participación activa de las comunidades indígenas y migrantes en los procesos educativos.

d) No estoy familiarizado/a con el tema de la pregunta.

Otro: \_\_\_\_\_

**OE3.** Reconocer la percepción de los estudiantes de Educación Parvularia sobre el enfoque interseccional para la Educación Inclusiva.

**Dimensión:** Enfoque Interseccional

**8. ¿Qué significa el enfoque interseccional en el contexto de la Educación Inclusiva?**

a) Respetar las distintas dimensiones de identidad (género, etnia, clase social, etc.).

b) Reconoce la diversidad cultural y social presente en las comunidades educativas.

c) Se basa en principios de justicia social y equidad en el acceso a la educación.

d) No estoy familiarizado/a con el tema de la pregunta.

Otro: \_\_\_\_\_

**9. ¿Cómo contribuye el Educador/a de Párvulos en el enfoque interseccional en Educación Inclusiva?**

a) Generando estrategias pedagógicas inclusivas social y culturalmente pertinentes.

b) Promoviendo el respeto y la valoración de la diversidad de género, etnia, clase social, etc., desde edades tempranas.

c) Desarrollando una práctica educativa que permita identificar y abordar barreras de inclusión.

d) No estoy familiarizado/a con el tema de la pregunta.

Otro: \_\_\_\_\_

**10. ¿Cuáles son los principios fundamentales del enfoque interseccional en Educación Inclusiva?**

- a) Reducir las desigualdades sociales y educativas entre los párvulos sin importar su origen.
  - b) Crear un entorno educativo que respete y valore las diferencias de origen.
  - c) Promover el desarrollo de habilidades que permitan a los niños y niñas reconocer el valor de la diversidad social y educativa.
  - d) No estoy familiarizado/a con el tema de la pregunta.
- Otro: \_\_\_\_\_

**OE4:** Diferenciar la percepción de los estudiantes de Educación Parvularia sobre el enfoque interseccional para la Educación Inclusiva.

**Dimensión:** Enfoque interseccional

**11. ¿Qué implica el enfoque interseccional en la Educación Inclusiva?**

- a) Políticas educativas para que se articulen redes de protección integral del párvulo.
  - b) Programas educativos que trabajen de manera con las familias y la comunidad.
  - c) Colaboración entre sectores (educación, salud, justicia, entre otros) para abordar las necesidades del párvulo.
  - d) No estoy familiarizado/a con el tema de la pregunta.
- Otro: \_\_\_\_\_

**12. ¿Cómo contribuye el Educador/a de Párvulos en el enfoque interseccional en Educación Inclusiva?**

- a) Identificando en forma temprana problemas psicosociales y educativos que afecten al párvulo.
- b) Realizando trabajo conjunto con otros sectores (salud, educación, justicia, entre otros).

c) Generando espacios de oportunidades para que el párvulo acceda a redes apoyo externas de la comunidad.

d) No estoy familiarizado/a con el tema de la pregunta.

Otro: \_\_\_\_\_

**13. ¿Qué aporta el aplicar un enfoque intersectorial para beneficiar una Educación Parvularia Inclusiva?**

a) La corresponsabilidad entre sectores públicos y privados para atender la diversidad infantil.

b) La garantía de derechos básicos, como educación, salud y protección social.

c) La participación activa de las familias y comunidades en las estrategias educativas.

d) No estoy familiarizado/a con el tema de la pregunta.

Otro: \_\_\_\_\_

**COMISIÓN EVALUADORA**

**NOMBRE**

**FIRMA**

**DAYANA ARAYA VERGARA**

---

**VERÓNICA ALIAGA PRIETO**

---

**CLAUDIA GARRIDO LABARCA**

---